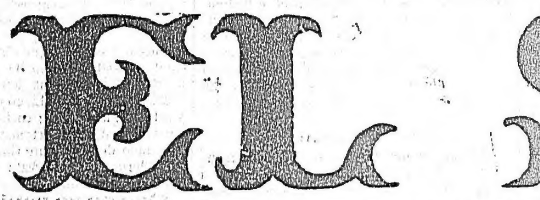
Viernes 13 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 341.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 13.

San Eduardo, rey de Inglaterra, el cual murió á 5 de Enero, celebrándose su fiesta en este dia que fué trasladado su cuerpo.

San Carpo, discípulo de San Pablo apóstol, en Troas, ciudad del Asia Menor.

El tránsito feliz de Santos Fausto, Januario ó Genaro y Marcial, en Córdoba, en España, los cuales primero atormentados en el caballete, despues les arrancaron los dientes y les cortaron las orejas, los pies y las narices y al fin consumaron el martirio siendo quemados.

San Colman ó Colmano, mártir en Austria.

El martirio de siete santos religiosos de la Orden de Menores, Daniel, Samuel, Angel, Domno, Leon, Nicolas y Ugolino, en Ceuta.

San Teófilo, obispo en Antioquía, el sexto que gobernó aquella iglesia, despues del Apóstol San Pedro.

San Venancio, abad [illegible].

Santa Celedonia ó Quelidonia, vírgen en Subiaco en la campaña de Roma.

Efemérides.

1572—[illegible]

1805—Toma de Memmingen en Austria por el general Soult.

AGENTES.

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe: [illegible]

Y para los demas departamentos, En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva Palmira, Porongos, San Carlos y Tacuarembó.

EL SIGLO

El estravío llega á su colmo.

> Combatir las resoluciones del Gobierno es combatir la marcha de la Revolucion.
> *La Tribuna.*

Indudablemente *La Tribuna* no quiere discutir, ni quiere que se discuta.

El resúmen de su política, consta de las líneas que colocamos al frente de este artículo.

Debemos cerrar los ojos y los oidos; debemos renunciar á la razon y los principios, porque el gobierno tiene la infabilidad del Papa—*combatir sus resoluciones es combatir la marcha de la Revolucion.*

Es difícil que en los mejores tiempos de nuestros adversarios, se haya pronunciado una herejía política de tan grueso calibre.

El Gobierno no puede equivocarse; si algo resuelve es en bien de la Revolucion; y si se combate una sola de sus resoluciones, se combate la revolucion.

Así razonan los ultramontanos: lo que dispone el Papa es en bien y gloria de Dios; el que combate al Papa, á Dios combate.

Felicitamos á *La Tribuna* por las teorías que viene desarrollando desde algunos dias á esta parte.

Si debiesen interpretarse como profesion de fé del partido liberal, de temer fuera que los mas sinceros y leales de sus partidarios quebrantasen el vínculo de union, que debe y no puede dejar de ser otro que la uniformidad de principios.

La Tribuna, sin embargo, va á verse hoy en un sério conflicto.

Se anuncia que hoy mismo vá á ser derogado el decreto que tanto hemos combatido sobre donaciones y escrituras firmadas por D. Manuel Oribe.

Antes, dandose el decreto, ó ahora derogándose procede mal el Gobierno, contrariando los intereses del pais, y de la Revolucion, al pais identificada, pues que de otro modo no deberiamos ponernos á su servicio.

Pero la *Tribuna* dejó traslucir que no estaba conforme con el decreto, y debemos suponer que lo que encuentra bien es que el Decreto se derogue.

El decreto era pues, inconveniente, y combatiéndolo, apesar de venirnos del Gobierno, no contrariábamos la marcha de la Revolucion, interesada en consolidarse, llevando la confianza á todos los ánimos y la tranquilidad al pueblo, y no conmoviendo á la sociedad en sus bases fundamentales, como sucedia con el referido decreto.

Otro ejemplo podemos citar á nuestro apreciable y prevenido cólega.

El Gobierno Provisorio se proponia confiar una mision á D. Andrés Lamas, el traidor de todos los partidos, y el implacable enemigo de la Revolucion.

Si hubiesemos pensado como *La Tribuna* habriamos discurrido de esta manera:—D. Andrés Lamas no ha servido lealmente ni los intereses del pais ni la causa del partido que le dispensára su confianza; D. Andrés Lamas ha combatido la Revolucion llegando hasta negar que su bandera significase otra cosa que pillaje y vandalismo, pero combatir el nombramiento de D. Andrés Lamas para su representante en el Esterior, es combatir la Revolucion, *porque es combatir la Revolucion combatir las resoluciones del Gobierno.*

Y con nuestro silencio y el de la prensa de Buenos Ayres que nos excedió en celo patriótico y decision para combatir semejante inmoralidad, se habria realizado la mision del Sr. Lamas, cuyas consecuencias habrian sido, mas ó ménos tarde, funestas para la Revolucion y para el pais.

No, las doctrinas de *La Tribuna* son perniciosas é inmorales.

No es necesario colocarse en condicion tan servil, como lo quiere la *Tribuna* para servir á una Revolucion que armó su brazo en nombre de la libertad, y que ha dejado consagrado en sus manifiestos los principios mas avanzados y liberales.

Se sirve á la Revolucion, por el contrario, llevando á los consejos de Gobierno el mas leal concurso de nuestra inteligencia, discutiendo y apercibiendo al Gobierno de los errores que cometa, obligándolo amistosamente á retroceder de un mal paso, como la misma *Tribuna* asegura que sucederá en el caso del decreto de 20 de Setiembre.

Es impidiéndo que el Gobierno se desvie del camino que la Revolucion debe seguir, que se sirve á la Revolucion; es siguiendo en cualquier camino al gobierno, que se prevarica y se dá la espalda al movimiento revolucionario, que ha contraido solemnemente ante Dios y la patria, el compromiso de restablecer la libertad, y consolidar las instituciones sobre la base indeclinable de la soberania del pueblo.

Que tampoco somos infalibles nosotros, se nos dirá, pero á eso contestamos que no pretendemos imponer nuestras opiniones sino discutirlas, porque asi como en la esfera económica el libre cambio de los productos es la igualdad y la justicia, en la esfera política el libre cambio de las ideas y el juego franco de las pasiones es la verdad y la luz.

Quien niegue todo eso se coloca muy atras de nuestra época; degrada á la prensa, daña al Gobierno y empequeñece á la Revolucion.

No nos entienden.

Ignoramos si á las reformas que hace el Dr. Narvajas al Código Civil, aplicará *La Tribuna* el mismo principio que á las resoluciones del Gobierno.

Tememos discutirlas, porque no seria estraño que mañana nos dijera el cólega que quien combate las reformas del Dr. Narvajas, combate la marcha de la revolucion, pues que si son autorizadas por el Gobierno segun se supone, participa de la suprema virtud de la infalibilidad, y de su perfecta identificacion con la revolucion.

Por eso nos limitarémos á decir al cólega que hasta ahora no nos ha entendido.

No es al Dr. Narvajas á quien combatimos; combatimos la oportunidad de la empresa que se acomete, la deficiencia de medios para realizarla, las dificultades y los peligros que ofrece la tarea, sin previa discusion en la prensa, en *La Tribuna*, sin mas sancion científica que la de un jurisconsulto, como lo hemos dicho antes de ahora, sin mas sancion legal que la de un Gobierno Dictatorial.

Eso hemos dicho principalmente y si hemos hablado de la falta de liberalidad del Dr. Narvajas, lo hemos hecho notar porque es público, porque el mismo no lo negaría, porque públicamente ha combatido en diversas ocasiones los principios avanzados á que el Dr. Acevedo daba aplicacion al establecer el matrimonio civil.

No es oportuna la discusion del Código que la *Tribuna* nos propone; es ridículo que de Códigos nos ocupemos cuando sobre las cuestiones de simple policía hay tanto que decir, y por nuestra parte concluirémos diciendo, que si hemos hablado del Código Sarsfield, no ha sido para presentarlo como modelo ni para que se copie, sino para que se tenga presente y para que se vea, con cuanta prudencia se procede en Buenos Aires para llegar á lo mismo que aquí queremos que se haga por un decreto.

Deje los Códigos *La Tribuna* para *el tan soñado Cuerpo Legislativo.*

No sofismamos.

Contestando á nuestro último artículo relativo á la cuestion que nos ha suscitado, el *Pueblo* nos acusa de *sofismar en vez de discutir.*

¿Qué entiende el cólega por sofisma?

Dice que lo que originó su artículo fué el temor que manifestamos de que los prisioneros paraguayos tomados por la caballería Rio Grandense fuesen condenados á una esclavitud temporal, en la que, víctimas de su ignorancia y de su desamparo, se les convirtiese en máquinas de trabajo, sin acordarles la competente remuneracion á que tiene derecho todo hombre libre.

¿Pero la manifestacion de este temor es por ventura un sofisma?

El cólega puede creerlo así, si le place, pero no dudamos de que generalmente se encontrará muy fundado.

No concebimos con que objeto pueden haberse apoderado los ginetes Rio Grandenses de un gran número de los prisioneros Paraguayos, si no es con el de mandarlos á sus familias y amigos para que se sirvan de ellos; y esperamos q' el cólega convendrá con nosotros en que en un pais donde existe la esclavitud, es decir, donde se viola permanentemente el derecho de una fraccion de la humanidad sin que nadie se indigne por esa violacion infena, sin que se levante una protesta contra los opresores, ni caiga un consuelo sobre los oprimidos, es muy fundada la suposicion de que los desgraciados paraguayos sean víctima de la esplotacion de su ignorancia y desamparo.

El hecho de haber sido enviados algunos de esos prisioneros á esta ciudad y á Buenos Ayres, no puede cohonestar el abuso que hemos denunciado, porque entre uno y otro hay una gran distancia que solo un sofista de profesion puede ocultar.

Los Paraguayos mandados aquí no pasarán de veinte ó treinta á lo sumo, y han sido recomendados á familias respetables, no para que se sirvan ni abusen de ellos, sino para que les sirvan de tutores y los inicien en el habla y las costumbres del pais.

Lo mismo ha sucedido con los que se han enviado á Buenos Ayres. No han sido sinó unos pocos, enviados como por curiosidad, por los Gefes principales del Ejército, y no por los soldados ú oficiales subalternos que no han podido disponer de ninguno, porque no fueron á sustraerlos del poder de los Aliados, á las mismas trincheras, como lo hizo la Caballería Rio Grandense, segun lo refiere el Coronel Palleja.

Veamos lo que dice este Coronel en una de sus correspondencias que sin duda por olvido no transcribe el *Pueblo.*

«Hecha la distribucion de los prisioneros, dice, tocó al Ejército Oriental la parte de 1,300, como tanto resultó dárseles á los otros dos Ejércitos; ahora dirán mis lectores que no resultando igual esta cifra á la reseña anotada en mi diario de la guarnicion de la Uruguayana, los datos por mi dados adolecen de error. No señor:—tanto como uno puede afirmar lo que no ha contado por sí mismo, aseguro que mis cifras son exactas y talvez no discrepan de 50 hombres. He tomado informes de los mismos Gefes Paraguayos, tengo en mi cuerpo prisionero al escribano del Cura que era el verdadero Gefe de Estado Mayor, y él es quien me ha suministrado los datos que he emitido.»

El Coronel Palleja esplica en seguida esa aparente anomalía.

«Cuando la caballeria Rio Grandense, agrega, vió que se trataba de rendicion, se desbandó y avanzó á las murallas *en procura de un paraguayito* que alzaban en ancas y lo llevaban á su campo.....

«Lopez fué el que dió órden de que saliesen los cuerpos sin armas; cada uno de estos salió por el frente que ocupaban y fué conducido delante del Emperador; cuando los cuerpos llegaron á su presencia iban diezmados. La caballeria los arrebataba atropellándolo todo; no he visto desórden mas grande; habia que bayonetearlos ó dejarlos hacer....»

Así es como se esplica que siendo 6000 ó 5500 á lo menos los prisioneros segun los datos de los corresponsales, solo se hayan distribuido entre los tres Ejércitos Aliados 3,900 á razon de 1300 para cada uno.

Estos no son sofismas sinó números, lenguaje matemático que no admite réplica.

Esos números fueron los que nos indujeron á escribir nuestro primer artículo, porqué ellos revelan que los Aliados han sido despojados de una importante porcion de los prisioneros que les correspondian, y porqué, por mas seguridades que nos dé el *Pueblo* y por mas que haga para convencernos de que la suerte de los paraguayos internados al Brasil ha de ser la misma de los pocos que han sido enviados aquí y á Buenos Ayres, no podemos desprendernos de los temores que hemos manifestado y que nos parecen sobradamente fundados.

F.

Abastos y tabladas

DEL MES DE SETIEMBRE.

He aquí el estado oficial del ganado vacuno y yeguarizo introducido de los departamentos por las tabladas de la capital, en el mes de agosto ppdo.

Departamentos.	Yeguarizos.	Vacunos.
San José	516	2,587
Soriano		1,369
Canelones	155	809
Paysandú	250	445
Minas	732	375
Colonia		291
Florida	248	227
Montevideo		175
Durazno	1,604	167
Maldonado	252	60
Cerro-Largo	183	
Tacuarembó	158	
Totales.	4,098	6,505

La introduccion durante los siete meses anteriores fué como sigue:

Agosto	3,296	8,821
Julio	2,591	17,613
Junio	5,154	34,196
Mayo	1,780	60,119
Abril	60	37,705
Marzo		37,317
Febrero	735	13,781

Se deduce, pues, de esta relacion, que la introduccion del ganado vacuno, en el mes de Setiembre, es la menos importante de los ocho meses que van aquí anotados, siendo esto debido á la suspencion absoluta de los trabajos de saladeros, como esto sucede en este mismo mes todos los años, miéntras que la introduccion de los animales yeguarizos ha venido á ser la mas importante despues de la del mes de Júnio.

El ganado vacuno introducido en el mes de Setiembre se ha repartido del modo siguiente:

Para abasto	5,546 cabezas.
« Saladero	666 «
« el Exterior	293 «

Los seis meses anteriores han dado los resultados siguientes:

	Para Saladeros,	Abasto.	Exterior.
Agosto	2,856	5,732	233
Julio	11,836	5,496	281
Junio	28,307	5,689	200
Mayo	33,400	5,832	837
Abril	30,397	4,890	2,428
Marzo	29,926	5,447	1,934

En este mes, el abasto ha dado casi el mismo resultado que en Agosto, pues alcanza á 184½ cabezas por dia, es decir 12½ onzas por habitante, cuando en Julio solo fué de 11¾ onzas.

En animales yeguarizos la introduccion ha sido mucho mayor que en el mes anterior, pero ha quedado muy distante de lo que fué de Marzo á Julio.

El producto de los derechos de abasto y de máquina, recolectado por la Junta E. A. ha sido en setiembre como sigue:

Derechos por abastos	$ 6,655. 20
« por tabladas	425. 12
« por 226 tornaguias	54. 24
« de Máquina	647. 36
	7,780. 92

En fin, las 666 reses para saladeros han sido distribuidas del modo siguiente:

Biraben y ca.	324
Apesteguy hnos	82
Guillermo Lafone	54
Jaime Cibils	50
Piñeirua hnos.	34
Juan R. Gomez	30
T. Tomlkinson y ca.	27
Juan A. Zaballa	25
Paullet y Duplessis	20
Auturquin y ca.	20
Total	666

Este mes continuará la paralizacion en los saladeros, pero desde el mes que viene se hará sentir el movimiento y la introduccion de ganado será en relacion de los pedidos.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno

DECRETO.

Montevideo, Octubre 12 de 1865.

Atentas las razones aducidas por el Exmo. Superior Tribunal de apelaciones, el Gobernador Delegado acuerda y decreta:

Art. 1º. Cesan en sus afectos, hasta nueva reconsideracion, los artículos 2º. y 3º. del Superior decreto fecha, 29 del ppdo. Setiembre.

2º. Comuníquese, publíquese y dese al Rejistro competente.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA

Cuartel General Tapiquizé 2 de octubre de 1865

Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Mi estimado Sr. y amigo:

Queda en mi poder su carta del 22 del corriente; por ella veo que acaba V. de recibir la fausta noticia de la toma de Uruguayana y que la habian recibido con entusiasmo; lo que me es satisfactorio por que es la única recompensa que podemos esperar, los que componen este ejército lleno de sacrificios y privaciones, que solo pueden valorarse por los que somos testigos de los sufrimientos de nuestros soldados.

Quiera Dios mi amigo, que nunca olvidemos tanto sacrificio y tanta sangre vertida y por verter quizá mucho mas, para llegar al término de la lucha; y que esos recuerdos sean inolvidables, para que podamos al descender á la tumba legarles á nuestros hijos otro porvenir mas dichoso que el nuestro. Esa seria mi felicidad si pudiera desde ya tener la seguridad de alcanzar tamaño bien.

No obstante, los sucesos pasan y el tiempo borra ó hace olvidar lo que no deberiamos para preservarlo de los males del futuro.

¿Pero que hacer? Es el órden de la naturaleza, y no es posible variarlo.

Esta sola idea me desespera y el corazon tan fuertemente templado, que me ha concedido el ser supremo, en esos momentos aciagos y difíciles desfallece muchas veces á la simple imaginacion de dudar de nuestro porvenir.

Ayer justamente, me trageron unos cuantos soldados que habian desertado, los que estuve dispuesto á hacer fusilar; pasó un momento, y mi corazon varió en un minuto y solo les hice una prédica y los destiné á mi escolta; tales son las sensaciones que el hombre público recibe, tantas y tan variadas en un dia; y sin contar los desengaños de esa ilusoria existencia que fascina á la generalidad de los hombres en el poder, cuando al último, todo no son mas que ilusiones y homenages de circunstancias: ¡Ojalá todos pensasen como Vd. y tuviesen constancia en sus principios é ideas!...

Mi querido amigo: en medio de mis ocupaciones me estendí hasta donde no pensaba, tales eran los momentos en que me encontraba al escribirle esta.

Agradezco sus felicitaciones por la rendicion de Uruguayana; y mucho mas, porque hemos evitado la efusion de sangre.

Ayer marché con la columna Oriental, la Brigada Brasilera y el regimiento *San Martin*, argentino, y me dirijo á la costa del Paraná á buscar al Ejército Paraguayo. Mañana ó pasado marchará el primer cuerpo argentino y otra brigada brasilera, y pronto creo estaremos al frente de los Paraguayos con un ejército de 40,000 hombres.

Nuestros soldados, en moral y disciplina, si no son de los primeros, no desmerecen de los mejores que componen el ejército aliado. Esta es una satisfaccion de que deben vds. tener orgullo, y Dios quiera que siempre pueda decirles esta verdad que encierra una gloria para la patria y sus hijos.

El General Castro, el 28 debe haber llegado á San Cárlos, territorio paraguayo, con toda la division; Adjunto á V. la órden general del dia de ayer por la que será impuesto del triunfo q' ha obtenido el Coronel Reguera que iba con una division de 700 hombres argentinos y orientales. Ambas banderas han flameado en territorio paraguayo y muy pronto espero un nuevo triunfo que tendré el placer de anunciárselo.

Mis recuerdos al Sr. Gobernador como tambien á sus cólegas disculpándome no escribirles por falta de tiempo.

Suyo simpre muy affmo amigo y S. S.

(Firmado) VENANCIO FLORES.

ORDEN GENERAL.

Cuartel General Paso de los Libres, Octubre 1.º de 1865.

Soldados del Ejército Aliado de Vanguardia.

Art. 1.º Donde quiera que nuestros bravos se presentan llevan el terror y la muerte al enemigo que huye despavorido ante su presencia. El Coronel Reguera dependiente de la fuerza de Vanguardia del General Castro, acaba de obtener un triunfo completo sobre el enemigo en San Carlos, donde se hizo fuerte con 150 hombres de infanteria y caballeria. Fueron desalojados del Pueblo quedando veinte muertos y catorce prisioneros y haciendo flamear las banderas argentina y Oriental sobre sus muros. Los restos escaparon por lo avanzado de la noche, siendo perseguidos en todas direcciones en el territorio Paraguayo.

Art. 2.º Para la órden del dia al toque de llamada y luego al de tropa se levantarán las carpas y estará pronto el Ejército para marchar.

Firmado FLORES.

Colecturia General.

Montevideo, Octubre 10 de 1865.

Acompaño á V. E. con la presente, el balance mensual del movimiento de bultos en los depósitos de esta Aduana, durante el mes de Setiembre pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Montevideo, Octubre 10 de 1865.

Publíquese.

GOMEZ.

Alcaidía de Aduana.

Balance mensual de bultos en los Depósitos de Aduana y particulares.

Existencia del mes anterior—	105,689	
Bultos entrados en el mes de Sbre	58,037	163,726
« salidos á despacho en Setiembre	22,350	
« « á reembarco para el Interior	9,034	
Bultos salidos á reembarco para el Exteior	9,120	40,504
Existencia en esta fecha..		123,222

Montevideo Setiembre 30 de 1865.

Andrés E. Muñoz.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Gefatura Política del Departamento de Canelones ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Abril último; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Marzo		$ 1,366 17
1 Derechos de abasto		920 40
2 Registro de Escrituras		12 50
3 Patentes de rodados		1,750
4 Impuestos á cereales		271 28
5 Guias		57 56
		$ 4,377 91

INVERSION.

1 Presupuesto de Policía por Abril		$ 1,706 89
2 Id. de la Comision E. Administrativa por id	38,67	
Gastos de oficina	4,	42,67
Id. de escuelas por marzo 2 preceptores	92,80	
Abril 5 id	232,	324 80
Alquiler de casa		36 80
Utiles y textos		28 40
3 Id. de Juzgados Ordinarios, Enero, Febrero y Abril		104 80
4 Templos por tercera parte del derecho de abasto (por Marzo) entregado á la comision encargada del de San Isidro		73 63
5 Alquileres de casas para oficinas.		38
6 Manutencion de bestias, Marzo y Abril		24
7 Gastos de oficinas		9 60
8 Gastos eventuales		380
Invertido		$ 2775 59
Existencia para Mayo		1602 32
Igual		4377 91

En la presente cuenta, figuran las partidas de erogacion 6 y 8 que ninguna asignacion tienen en la Ley de Presupuestos vigente, procediendo la primera (Nº. 6) del arrendamiento de un campo en 12$ mensuales para el pastoreo de los caballos que tiene la seccion de policía de San Isidro; y la 2ª (Nº. 8) 100$ en un socorro dado á la familia del finado capitan Franco y los 250$ restantes, en gastos para solemnizar el dia 19 de Abril, manifestando el Sr. Gefe Político que estas últimas erogaciones, fueron hechas en virtud de órden recibida de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio.

Mereciendo estas partidas la aprobacion de V. E., se servirá resolver la del presupuesto, á que deben ser imputadas.

Por lo demas, ningun otro reparo puede hacer esta oficina á la cuenta que se informa por que ella se encuentra exacta y si V. E. lo cree conveniente, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Octubre 7 de 1865.

Tomas Villalba

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 9 de 1865.

Aprobado; imputándose las dos partidas consultadas, á estraordinarios de guerra. Transcríbase á la Gefatura las observaciones de la Contaduria respecto á la existencia, previniéndosele á la vez que en lo sucesivo se ciña al presupuesto vigente.

Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política del Departamento de Canelones ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Mayo último; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Abril		$ 1,602 32
1 Derechos de abasto		970 80
2 Patentes de rodados		364
3 Impuesto á corrales		104 12
4 Guias		75
		$ 3,116 24

INVERSION.

1 Presupuesto de Policía por Mayo		$ 1,711 24
2 Id de la Comision E. Administrativa por id	46 67	
« Gastos de oficina	4	50 67
« Id de escuelas por id		
« 5 preceptores y preceptoras á 46$40	232	
« Alquileres de casas	36 80	
« Utiles y textos	21 60	290 40
3 Id de Juzgados Ordinarios por idem		61 60
4 Templos por la tercera parte del derecho de Abastos entregada á la Comision encargada del de S Isidro		270
5 Alquileres de casas para Policias		43 60
6 Alumbrado Público por aumento, compostura de faroles		65 60
7 Gastos Eventuales		30 87
8 Manutencion de bestias		12
Invertido		$ 2535 77
Existencia para Junio		580 47
Igual al producto		$ 3116 24

Existencia de la cuenta de la Gefatura	530 61
Aumentado á lo recaudado por patentes de rodados	39 46
Bajado al presupuesto de Policía.	10 40
Existencia para Junio...$	580 47

Al examinar la presente cuenta, la mesa de revisacion ha tenido que rectificar la existencia que en ella aparecia, aumentandola en $ 49,86.

Lo que dió mérito á esta rectificacion, fué q' habiendo producido las patentes de rodados (cargo Nº. 2) $ 364, la gefatura solo se cargaba de $ 324,54 resultando por consiguiente una diferencia en menos de $39,46 que unida á $10,40 pagados de mas al presupuesto de policía perteneciente á la seccion del Sauce, dan por primer resultado el mismo monto de la rectificacion practicada que como ya se ha dicho es la de $ 49,86.

Por otra parte la Gefatura ha gastado la suma de $ 65,60 en compra y composturas de faroles para el alumbrado público, asi como 12$ en la manutencion de bestias, cuyas sumas no tienen cantidad asignada en la Ley de Presupuesto vigente; pero que si mereciesen la aprobacion de V. E. se servirá determinar la partida á que deben ser imputadas.

La cuenta asi arreglada, se encuentra exacta, por lo que V. E., si lo cree conveniente, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Octubre 6 de 1865.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 9 de 1865.

Aprobada, imputándose las partidas á que se refiere la Contaduria á Extraordinarios de Guerra.—Ofíciese á la Gefatura Política, á fin de que en lo sucesivo se ciña al presupuesto vigente.—Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

INTERIOR

Correspondencia del Coronel Palleja.

(Estracto de *El Pueblo*).

Octubre 1.º—Faltan caballos; faltan mulas: faltan bueyes y faltan carretas, es preciso moverse: el verano se acerca; hay que aprovechar la oportunidad de la estacion. Todas estas dificultades toca el general en gefe; pero la mejor de sus dotes es no desanimarse y seguir su camino haya ó no haya lo necesario; con su energía salva las dificultades. En esta campaña ha probado y en lo sucesivo probará lo que vale ser activo y no medir las dificultades en paises como estos, poco menos que desiertos y con ejércitos improvisados.

Una gran parte de nuestra municion, municion que nos será indispensable para el dia de una batalla reñida, queda en el Paso de los Libres por falta de carretas y bueyes; poco á poco irán viniendo, si consigue como espera, los medios para hacerla seguir nuestras huellas.

La artillería tambien se encuentra sin poderse arrastrar, por falta de caballos fuertes: los que nos han quedado, están tan débiles que se causan, luego de ser prendidos á los rodados.

En el Paso de los Libres fueron fusilados esta mañana dos soldados de la Legion Militar, por delito de desacato, contra mujeres á mano armada y robos. Estos ejemplos son indispensables, por mas que repugne á todo hombre libre, la pena de muerte, en un Ejército numeroso, compuesto de hombres buenos y malos; solo una disciplina severa evita el mal y la desgracia á infelices inocentes, que son víctimas de las pasiones y vicios de hombres que no quieren sujetarse á la subordinacion y al órden.

Han llegado de abajo diez desertores, aprehendidos por las autoridades fronterizas pertenecientes á nuestra caballería; el General los ha indultado de la pena que se han hecho merecedores; y han ingresado en la Escolta.

Hemos pérdido dos hombres esta tarde, uno del «Independencia,» y el otro de la brigada brasilera, el dia estaba bochornoso y acalmado; aunque la jornada fué solamente de 2½ leguas, el calor y falta de viento hizo sudar mucho á los soldados: los dos infelices muertos tomaron agua así fatigados y murieron instantes despues: la tropa está endeble, á pesar del continuado descanso de todo Sbre. por la pésima calidad de la carne de que se alimentan: todo el Ejército, quien mas, quien menos, como se alimenta de la carne de racion, adolece de disentería, y esta clase de enfermedad postra en tres dias al hombre mas robusto: el dia que tengamos que hacer una gran jornada, si el alimento no mejora, como esperamos y nos promete el Gral. en Gefe, ha de caer desfallecida mucha gente sobre todo la nueva, que sale de Uruguayana débil y estragada por el alimento que tomó en ese pueblo durante el asédio.

Dia 2 de Octubre.—Por la mañana los cuerpos pasaron revista de armas, y á la tarde hicieron ejercicio.

A las 11 de la mañana llegó el cuerpo de Ejército del General Paunero, pasó del otro lado de Capiquisá y acampó: una hora despues formaron el cuadro y fusilaron tres individuos de tropa pertenecientes al número 1º de infanteria complicados en la misma causa que motivó el fusilamiento de los otros tres ejecutados en los dos dias anteriores.

El Presidente Mitre ha notificado un bando al ejército imponiendo la última pena á todo individuo que atentare contra la honra y la propiedad de los habitantes donde transite el Ejército.

No ha estado del todo mal, que nuestros soldados hayan visto, aunque á la distancia, la ejecucion; para ellos es cosa nueva esta: pero los pobres no tienen hasta ahora, que echarse en cara otro delito que el de desercion; del cual parece estar liciada nuestra tropa, sobre todo la de caballeria. Solo en la Division del general Castro es hasta ahora donde se ha quitado la vida á algunos desertores 1 oficial y 6 ú 8 individuos de tropa. En el ejército aun no se ha hecho ejemplo ninguno: el General en Gefe tiene demasiado buen corazon; aunque tal vez tanto hagan que lo saquen de sus casillas.

Tenemos infinidad de enfermos en los cuerpos, es una verdadera peste de sarampion y fiebre; sobre todo en las altas de los paraguayos, que el cambio de alimento, ó los escesos que han hecho, les originan dolencias endémicas; el Batallon 24 de Abril en dos dias tiene sesenta enfermos; el que menos tiene es el Florida, que serán de 15 á 20 en todo el cuerpo.

Han sido aprehendidos cuatro desertores paraguayos de los nuevamente dados de alta; dos fugaron del batallon 24 *de Abril* y dos del *Libertad*: principiamos á tocar los inconvenientes de las altas nuevas.

Hallándose comprendidos en el bando últimamente dado al ejército por el mismo general en gefe en persona, han sido inmediatamente puestos en prision en la guardia del

---

FOLLETIN

49

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIZ

—Escribid esas amenazas hechas en presencia nuestra, esclamó Mr. Carnisson... escribid...

El juez de paz fué el único que tuvo bastante presencia de ánimo para interrumpir á Maricou, tanta era la funesta y poderosa espresion que su mirada y apostura ejercia sobre los circunstantes.

Maricou no se dignó mirar á Mr. Carnisson, y repuso:

—Entonces llegaron estos señores; y como no prenden mas que á los ladrones, aunque no hayan robado mas que un saco de trigo ó una cuchara de plata, miéntras que dejan pasar libremente á los que roban el honor de las familias, el reposo, la ventura, la alegría y el porvenir de una existencia,...como si les hubiera dicho, prosiguió animándose con esa rabia espantosa cuya palidez es arrebatadora, dando á las palabras un timbre breve y apenas inarticulado; como si les hubiera dicho, repitió, que dejabais este castillo como un cobarde, huyendo de las miradas y la espada de un hombre, y las lágrimas y la desesperacion de una mujer, se hubieran reido de mis palabras dejándolo marchar; por lo tanto, lo he acusado de robo para que lo condujesen hasta aquí, y puesto que está, necesario será que concluyamos de arreglar nuestras cuentas.

En el momento que pronunciaba dichas palabras, el caballero de Chevalaine que se habia despertado indudablemente á la voz de Mr. de Astorg, pasándole un poco la embriaguez, apareció con dicho motivo en la puerta.

Su mirada era aun incierta, su paso vacilante; pero en su fisonomia se retrataba, al par que una espresion sombria y amenazadora, la vergüenza del estado en que se encontraba...

Se detuvo en la puerta, y apoyándose contra el quicio de ella para sostenerse, se quedó un momento inmóvil.

Mr. de Astorg se apresuró á adquirir alguna ventaja, y le dijo:

—Caballero, hé aquí los cien luises que os debo, y como tenia que pagaros esa deuda, me he decidido á volver; sino, no lo hubieran conseguido.

Jorge miró el oro que le presentaba el marqués, y por un movimiento de codicia tendió la mano para apoderarse de él; pero casi instantáneamente lo rechazó, diciendo:

—Mas tarde, mas tarde; la cuenta que tenemos que arreglar ahora es de distinto género.

—¡Sí! sí! esclamó Lucía levantándose, cuando se haya terminado lo de las barracas y esa necedad que ha cometido Maricou, entonces hablarémos entre nosotros.

—Las deudas de juego son sagradas, dijo Astorg; y un hombre de honor no debe retardar en pagarlas ni cinco minutos. En cuanto á otras cuentas... no creo que tengamos ningunas pendientes.

Lucía le miró con terrible desesperacion, y Chevalaine se restregó los ojos como para despertarse y reanudar el hilo de sus ideas.

—Caballero, le dijo Lucía, nos debeis una esplicacion á todos.

—Ninguna tengo que daros, dijo Astorg con la mas cruel insolencia, y si tengo un consejo que daros, y es que no me pidais nada.... Señores, quedaos con Dios.

El caballero de Chevalaine se lanzó hácia la puerta por la que iba á salir Mr. de Astorg, y su semblante se iluminó de pronto con un rayo de inteligencia.... Entonces rechazó violentamente al marqués, y paseando su mirada por la asamblea, repuso:

—¡Ah! ¿lo tomais así?.... ¡Pues bien! es necesario que estos señores sean nuestros jueces, dijo dirigiéndose á Mr. Carnisson y á Mr. Pa...

—¡Jorge!.... esclamó Lucía espantada, cállate!....

—Os aconsejo que seais prudente, caballero le dijo Astorg con una insolencia tan desdeñosa, que Fernic, cerca del cual se encontraba, se volvió hácia él en ademan de abofetearle al ver tal descaro, y despues de haber presenciado su cobardia.

—Dejadlo, dejadlo Fernic, dijo Jorge, conozco que va á suceder alguna desgracia.... por lo tanto, no os mezcleis en nada, ni nadie tampoco.... Es necesario que la sangre que se vierta no pese sino sobre el que la derrame.

—Mr. de Chevalaine, dijo Mr. de Carnisson no teneis derecho de hablar sin que os autorice á ello.

—¡Callaos!....le contestó Jorge con voz estentórea....Callaos, porque no sabeis lo que quiero decir y hacer.

—¡Hermano mio!....esclamó Lucía, que por la primera vez de su vida parecia temblar ante el que habia subyugado tanto tiempo.... Jorge....¿qué es lo que quieres hacer?

—¡Maltratarme!....dijo Astorg con arrogancia, y por lo tanto, os invito á que detengais á ese furioso; de lo contrario, sucederá alguna desgracia.

—Es verdad, repuso Jorge, alguna desgracia ha de suceder.

—Sargento, esclamó Mr. Carnisson, detened á ese hombre que no hace caso de mi autoridad.

—Dejadlo, esclamó Maricou á su vez interponiéndose entre los gendarmes y el jóven; os digo que ese hombre tiene que dar una cuenta terrible á la familia....Y si deteneis á Mr. de Chevalaine, necesario será entonces que la arregle conmigo ó con Mr. de Fernic....Dejad obrar á vuestro hermano, Lucía, nada de lo que pueda decir es ya un misterio, pues los que no lo saben claramente, lo sospechan....Y además, os prevengo nuevamente que siempre estoy pronto á cubrir con mi nombre las faltas que hayais podido cometer.

—¡Pues bien! dijo Mr. Pa.... levantándose; puesto que se ha descorrido el velo, es menester terminar esto: y voz Mr. Carnisson debeis permitir que así sea, Ademas es un asunto de familia, y vos sois el presidente nato de todas; por lo tanto, estais en vuestro derecho y debeis permitir que la esplicacion de Mr. Chevalaine tenga lugar en vuestra presencia. Solo que es inútil que los individos que no deban estar iniciados en este asunto permanezcan aquí por mas tiempo.

Y en seguida hizo una señal á los gendarmes, diciendo:

—Estos señores pueden retirarse. Y antes que Mr. Carnisson se hubiera opuesto á dicha medida, ya habian despejado la sala.

El buen alcalde prosiguió:

—Creo que Mr. Chevalaine no tomará á mal si permanezco en mi puesto, porque me conoce lo suficiente para saber que soy un amigo de su familia.

—Quedaos, le contestó Jorge; quedaos, añadió dirigiéndose á Mr. Perrin, que habia hecho un movimiento para retirarse. Quiero que haya bastantes testigos....y que se sepa lo que vá á acontecer para advertencia de los hermanos que no vigilan por sus hermanas como es debido.... Calláos, Lucía.... y para que sirva de leccion á los que tengan la idea de obrar como este hombre.

Maricou cerró la puerta, y una alegria cruel apareció en su semblante.

En cuanto á Mr. de Astorg, se sonreia con un aplomo que no comprendian los que estaban iniciados en el secreto, y dijo con su habitual impertinencia:

—Escuchad, pues, y luego nos juzgareis.

X.

Mr. Pa....habia esperado, que, prestando su apoyo al jóven Chevalaine, á fin de que este pudiera tener con Mr. de Astorg la esplicacion que reclamaba, habia esperado, repetimos, que dicha esplicacion daria por resultado: primero, el apartar los espíritus de los acontecimientos de la noche anterior; y segundo, que, viéndose Mr. de Astorg en presencia de toda la familia de Chevalaine, se veria en la precision de cumplir la palabra que habia dado á Lucía.

Conocia á Mr. de Astorg desde mucho tiempo atrás, y si nuestros lectores recuerdan la escena que habia tenido lugar entre Arturo y Jorge en presencia de Fernic y Maricou, comprenderán fácilmente la opinion que ambos jóvenes tenian del marqués, concibiendo igualmente lo que habia de irritarles la arrogante apostura de aque miserable, por lo que deseaban ardientemente el verle reducido al estremo de confesar públicamente su infamia.

—Hablad, Jorge, dijo Fernic.

—Hablad, repuso Maricou, y vos, señora, prestad atencion á lo que vais á escuchar, añadió dirigiéndose á Mme. Cros; de todas las cosas estraordinarias que habeis visto en este castillo, la mas inaudita es la que vais á saber.

—Cállate, Maricou, esclamó vivamente Mr. Pa....El único que está autorizado para hablar es Mr. de Chevalaine.

Arturo echó á Maricou una mirada despreciativa, y dirigiéndose al hermano de Lucía, le dijo, irónicamente:

—Hablad, caballero.

El jóven Chevalaine inclinó la cabeza, fijó sus miradas en el suelo y cruzóse de brazos, asemejándose en aquella postura á un toro que olfatea la arena, retrocediendo pausadamente antes de precipitarse sobre el picador, cuando este sale en medio de la plaza para desafiarle. De pronto levantó la cabeza, sacudió sus largos cabellos, alzo los puños al cielo con ademán amenazador, y esclamó:

—¡Estoy decidido!...

Luego repuso instantáneamente tomando un aire de dignidad sorprendente, impuesto indudablemente á aquella naturaleza, por la gravedad de la situacion.

—Hace dos años, dijo con una calma espantosa: hace dos años que el señor marqués de Astorg, aquí presente, me fué presentado en una caceria de la que formábamos parte mi hermana y yo. Solicitó (os acordais, añadió dirigiéndose á Astorg, que fuisteis vos el que me lo pidió formalmente;) decia, pues, que solicitó el honor de ser admitido en nuestra casa: y como llevaba un nombre respetable, me bastó para concederle lo que me pedia como un favor.

Señor marqués, repuso dirigiéndose nuevamente á él; no tengo ni vuestro talento ni vuestras maneras escogidas; me son igualmente desconocidas las nuevas ideas de nuestra época; pero he conservado el recuerdo de los antiguos adagios, que los padres de gente de nuestra esfera enseñan á sus hijos; por lo tanto sabia que hay cosas que un hombre de honor no debe fingir nunca; y sabia tambien, que la hospitalidad es una confianza que reclama por sí misma que se la respete. Un hombre que abre las puertas de su casa á otro, sin pedirle garantías de ninguna especie, hace mas que si le impone condiciones bajo su palabra de honor. Por lo tanto, creí que mi casa os seria sagrada, y fortificado en esa creencia, ni me abochorno de haberla tenido, á pesar de las desgracias que han llovido sobre mi desde aquella época, ni de haberos tratado como á un hermano.

¡Pues bien! ese hombre, ese marqués de Astorg, que cuenta entre sus abuelos un baron que se llamaba Astorg, y que hizo un viaje á las Indias para pédir cuenta á otro hombre de una palabra insolente que habia dirigido á su hermana....el marqués de Astorg, el descendiente de ese honrado hidalgo, hizo el amor á la hermana del que le habia acogido tan franca y cordialmente, y abusó de la inocencia de una jóven: porque, añadió Mr. de Chevalaine, volviéndose hácia Mme. Cros con un movimiento, en el que habia una gracia natural, inspirada indudablemente por el sentimiento que lo impulsaba; no porque seais bella y encantadora vayais á figuraros que nuestras hijas y nuestras hermanas carecen de vergüenza, de pudor y castidad, porque, caballeras en un brioso corcel, corren al través de los bosques, ó porque saben manejar una escopeta, ó porque llevan un látigo en vez de un abanico. Si, mi hermana era una jóven inocente cuando conoció á ese hombre; y ni tenia la menor idea del mal, ni menos se lo habia hecho á nadie. Pues bien; ese hombre ha sido causa que se haya olvidado de todo, no seduciéndola como acontece muchas veces cuando se ama, no diciéndola lo que sentia en su corazon, cosa que tal vez le hubiera perdonado si lo hubiera hecho; sino abusando de ella de un modo bajo y cobarde como vais á oir.

No meneis la cabeza de ese modo, señor marqués de Astorg, repuso Jorge de Chevalaine con fria pero temible tranquilidad; lo diré todo, lo mismo en favor que en contra nuestra, porque he tomado mi partido, y cuando se ha dispuesto de la vida de un hombre, es necesario ser justo.

Todos los circunstantes escuchaban á Jorge con una atencion grave y llena de ansiedad; y y cuando hizo aquella tranquila y solemne declaracion, un sentimiento de profundo terror se pintó en los semblantes de los que le oyeron; menos Mr. de Astorg, que conservó su impudente aplomo: pero Chevalaine habia dicho con justa razon que su partido estaba tomado, porque aquella insolencia incalificable, que le hubiera exasperado profundamente en cualquier otra ocasion, no pareció notarla, y repuso inmediatamente dirigiéndose al marqués:

—Caballero, vos no le habeis dicho á mi hermana: «Os amo, y en cambio de mi amor os pido el vuestro; y como no quiero mas que vuestro corazon, tan solo puedo daros el mio, porq' soy pobre.—En fin, añadió con voz temblorosa: «No le habeis dicho; sed mi querida, porque no puedo casarme ..» Si tal le hubieseis dicho, y mi hermana, arrastrada por su pasion, se hubiera olvidado q' llevaba un nombre honrado, ó la hubiera echado de mi casa, ó lloraria con ella su desgraciada suerte, porque entonces no habriais mentido, ni hubieseis cometido, á mi modo de ver, el mas bajo y execrable de todos los crímenes! Si....habeis mentido!.....

Jorge se detuvo un momento: su voluntad habia cedido ante la emocion que le habia causado la suposicion que acababa de hacer. Sin embargo, aquel intérvalo de duda no duró mucho tiempo, y repuso casi instantáneamente.

batallon 16 de Voluntarios da Patria, y sometidos á un sumario verbal para esclarecer y comprobar el delito de desercion con circunstancias agravantes que han cometido. Fueron condenados á la última pena y puestos en capilla, en la misma guardia donde se encontraban. El cura del ejército padre Irasusta, ha pasado toda la noche prestándoles á estos infelices los auxilios espirituales y disponiendolos á bien morir.

A las 8 de la noche recibí una nota del general en gefe para hacerlos ejecutar mañana á las 7 de ella al frente de toda la infanteria del Ejército.

Dia 4 de Octubre—Las órdenes estaban dadas para formar el cuadro y ejecutar los reos á las 7 de la mañana: el General en Gefe ha suspendido la órden postergándola para la tarde adonde acampemos.

Nos pusimos en marcha: muy luego entramos en un campo bajo, lleno de bañados y cangrejales que hacen sumamente dificil la marcha tanto para los peones como para los ginetes.

A las 11 de la mañana vino á cerrarnos el paso un inmenso bañado: tal vez el peor que hemos encontrado en Corrientes: se hizo un pequeño alto para descalzar la tropa y arremangar el pantalon, y por cuatro puntos á la vez invadimos la maldita barrera que teniamos por delante; duró el cruzarla cerca de una hora; contado fué el que no cayó al barro y al fango por la vigésima vez: de caballos sumidos en los cangrejales y carretones volcados no hay que hablar: las carretas tuvieron que dar una gran vuelta; llegaron al campo á las 2½ de la tarde con los bueyes cansados.

Hoy el calor ha sido insoportable; ya principia á decirnos aquí estoy. En el momento de salir del bañado, cayó muerto repentinamente un paraguayo, ordenanza del Coronel Magariños; se atribuye la muerte de este infeliz á haber tomado agua, estando agitado.

A las 4 de la tarde recibí órden del General en Gefe de hacer formar los cuerpos de infanteria y fusilar cuatro desertores que estaban en capilla. Todos creimos francamente que la cosa iba séria esta tarde; pero en los momentos de ir á hacer ya la descarga despues de la absolucion que les hechó el pobre Padre Irasusta, llegó el Edecan del Gobernador con órden de suspender la ejecucion, y ordenando se hiciera saber á los cuerpos que hacia gracia á esos reos en commemoracion de la Independencia de la República Oriental, cuyo aniversario es hoy; á pesar de ser enemigo de toda clase de vivas y bullicio, no pude menos de dar un viva al General Flores: aquel que estuvo en capilla y agonia 21 meses comprende solo el sufrimiento del que espera la muerte á un tiempo dado.

Cuando les dí la feliz noticia; se hincaron de rodillas, y pusieron las manos sobre el pecho en accion de gracias; el susto que se han llevado no ha sido flojo, y no lo olvidarán en buenos tiempos.

Los cuerpos desfilaron y se retiraron á sus cuarteles. Este simulacro no ha dejado de causar su efecto. Las formalidades de las ejecuciones militares, afectan é imponen respeto á todos los que las presencian, por mas desalmados que sean.

Se ha dado órden de marcha para mañana á las 6 de ella. Veremos si podremos alcanzar el paso del Miriñay: yo dificulto que los bueyes nos den cumplimiento; hoy ya se echaban por el camino; que será mañana que la jornada es larga. Los campos cada dia son mas incapaces: es menester verlo, para saber lo que son los campos de Corrientes.

Mercedes.

Fué aprehendido un portugués apellidado de Marques, vecino del cementerio. Ejercia la industria de ladron, siendo su ramo principal los atahudes con los cuales construia puertas y ventanas para los vivos.

El Jefe Politico haria un paseo hasta Soriano en el vapor Mercedes. Bueno es que las autoridades se diviertan, pero será mejor que á la vez palpen las necesidades de aquella olvidada poblacion y procuren remediarlas.

«La Porteña.»

La Porteña hará sus viajes de dia, saliendo á las nueve de la mañana, llegará á Buenos Ayres ó Montevideo de 3 á 4 de la tarde.

El comercio debe agradecer á la compañia de ese buque el evidente servicio que hace á las dos ciudades de Montevideo y Buenos Ayres, porque ha venido á nivelarlas nuevamente, suprimiendo, casi, se puede decir, la distancia que las separa.

La Porteña trae para la direccion de sus máquinas un ingeniero costeado de los Estados-Unidos espresamente para ella.

Conferencia.

El Sr. Lagraña, gobernador de Corrientes, marchó de Curuzucuatiá á Mercedes para tener una entrevista con el General Mitre quien se habia adelantado con su escolta.

Se calcula que el 9 ó el 10 llegará á ese punto el general Flores con su vanguardia.

Rocha.

En carta de fecha 9 se nos comunica lo siguiente:

«En este departamento se goza de tranquilidad aun cuando hay grupos de matreros en *India Muerta* que no han querido acojerse al indulto del jefe político, concedido hace un mes.

«El sarampion acompañado de fiebre hace numerosas víctimas. El dia 7 hubieron seis defunciones, número harto considerable en una poblacion en que regularmente muere uno cada dos dias.»

EXTERIOR

Sucesos de Corrientes

VANGUARDIA CORRENTINA.

Campamento en marcha, Puntas de Cafarreño, Octubre 5.

Ayer, los paraguayos que se hallan en la márgen izquierda del rio Santa Lucía, se dirigieron en seis gruesas columnas hácia Goya; la amenaza no podia ser mas formal, sin embargo por la noche tuvo parte el general Cáceres de haber retrocedido á sus posiciones, efectuando ántes los arreos de hacienda que con tanta frecuencia repiten.

No tenemos noticias de la escuadra; así no sabemos que sería un continuado cañoneo que se ha sentido el dia de ayer; ¿Se habrán forzado las baterías de Cuevas?

Si así fuese, la retirada del ejército invasor, es mas que probable: todo lo indica así: las grandes recogidas de hacienda; el conocimiento que tiene ya de sus reveses por el Uruguay y hoy la arribada de la escuadra, hace imposible todo su plan de campaña. Esperar una accion en esta provincia, sería el colmo de la estupidez, despues de la derrota del Yatay, y rendicion de Estigarribia; con todos, lo paraguayos están sin elementos de movilidad, y en caso de retirada, nuestro ejército lo hostilizaria tenazmente valiéndose de todos los recursos que le proporciona el terreno.

Puntas de Ipan, Octubre 7.

Desde la sorpresa y presa del *Naranjito* que es ya del dominio público, no ha sucedido ninguna otra novedad que merezca anunciarse: pequeños encuentros de guerrillas, tiroteos, etc. etc., son los que casi diariamente tienen lugar, pero sin mayor consecuencia. Los destacamentos paraguayos situados en San Roque han sido sorprendidos dos veces por disposiciones del Coronel Reguera; en dichos avances han sido muertos algunos traidores que engrosaban las filas enemigas, y tomados prisioneros otros de los mismos; de nuestra parte felizmente no ha habido sacrificio que lamentar.

Lo mas notable de estos dias, es la redencion de mas de trescientas familias que gemian bajo el cautiverio atroz del invasor inícuo, sufriendo toda clase de violaciones y vejámenes: mediante la actividad del enunciado Coronel Reguera, que aprovechándose de un avance logró sacarlas, es que hoy se encuentran esas infelices, libres de las garras de esas aves de rapiña. El les ha proporcionado bueyes, carretas y por fin, todos los recursos que en aquellos momentos eran posibles para facilitarles la salida; las que de otro modo no pudieron, escaparon á pié, con sus atadijos en mano y chicos en brazo, atravesando los malesales de la Cañada Mala. ¡Pobres familias! Allí en las orillas del Rio Corrientes, de una y otra márgen, se encuentran agrupadas mas de dos mil desgraciadas, soportando á nuestra par los rigores de la intemperie; allí están, debajo de cada palma, de cada árbol que les ofrece una sombra, sufriendo toda clase de privaciones, esperando la solucion de estas cosas. ¡Que Dios las mire con ojos de piedad! que por lo que respecta á nuestro Gobernador Provincial, ignoro la disposicion que haya tomado para mejorar la triste condicion á que se hallan reducidas.

El enemigo se conserva en sus antiguas posiciones, pasando y repasando el Rio Santa Lucia que lo tenemos por medio; así no cesan de incomodarnos con sus falsos amagos, que siempre tienen por objeto llevarse haciendas, quemar casas y cometer otras mil clases de fechurias, etc.

ULTIMA HORA—De nuestras avanzadas acaba de llegar un parte de que seis columnas enemigas, en su mayor parte infanterias, vuelven á avanzar. Así están siempre, ya no les hacemos caso, es probable que luego no mas contramarchen.

Goya, Octubre 6.

(Correspondencia de *El Nacional*).

«Anoche se presentaron tres franceses que vinieron de «Cuevas», donde han estado presos cuarenta y cinco dias, pues habiéndose escapado de Corrientes por que no los dejaban venir, los tomaron allí y los detuvieron.

«Estos cuentan que el dia que los pusieron en libertad, llegaron los vapores á Cuevas y que se decia que vendrian dos mas en los que venian el Presidente Lopez y el General Barrios.

«Que en las baterías de Cuevas hay como ciento veinte piezas de cañon de calibre de veinte y cuatro algunas y las demás de á ocho y doce: que ellos no han visto toda la fuerza que tiene el Ejército y que les decian los soldados que eran treinta mil.

«Ponderan la miseria que hay entre los paraguayos, pues están sarnozos y enfermos de sarampion, muy sucios y escasos de mantencion.

«La emigracion ha continuado.

«Desde dos meses atrás han salido como mil y mas mujeres y niños para la Esquina, la Paz, Paraná, Santa Fé, Rosario y Buenos Aires.

«El dia 2 se despachó la goleta nacional *Niño Catalan*, con 173 mujeres y niños aguas abajo, para ir dejándolas en esos mismos puntos á su voluntad, quedándonos como 1,500 en diferentes buques y campamentos en todo el largo del riacho de Goya, que llaman las «Tacuaritas».

«El sarampion está tambien haciendo algunos estragos en la emigracion.

«Nuestros bomberos nos anuncian que los paraguayos están sacando los cañones de las baterías en «Cuevas», y hace dias que con fuertes columnas hacen arreos de vacas y caballos.»

—Parece que en estas noticias hay exajeracion respecto del número de soldados y principalmente de los cañones.

—Cartas del General Cáceres dicen que el dia 4 se sintió un fuerte cañoneo. Seguramente serian las salvas de las baterías de Cuevas al llegar el Presidente Lopez.

—Un diario bonaerense dá estas esplicaciones sobre el rumor de que los paraguayos se disponen á emprender la retirada de la provincia de Corrientes:

«Esta noticia tiene algun fundamento.

«Como se verá en nuestra correspondencia de la escuadra, que en otro lugar publicamos, en ella se detalla esta noticia y se refiere su orijen.

«Sin embargo, al mismo tiempo recibimos correspondencia del campo del General Cáceres, vanguardia correntina, y en ella no se refieren las noticias que desde la escuadra se nos comunican.

«No queremos decir con esto que la noticia no sea positiva, pues, por la costa han podido saberse primero que en el campo del General Cáceres los hechos referidos por las personas llegadas á bordo de nuestra escuadra.

«Pronto sabremos lo que haya de verdad en estos contradictorios rumores.

«Seria lo peor que pudiera suceder la retirada de los paraguayos.»

Estado sanitario.

Leemos en *La Revista Médica* de Buenos Aires:

«El número de enfermos ha aumentado distinguiéndose sobre todo las afecciones agudas.

Se siguen observando oftalmias, anginas simples, y broquitis en niños y adultos. Tambien se citan casos de metrorragia, disenteria, peritonites, colitis y congestiones celebrales.

La viruela empieza á desaparecer: los pocos casos que se presentan no tienen el carácter maligno observado al principio.

Tambien se observa uno que otro caso de angina diftérica en niños; neuralgias variadas y fiebre tifoidea en adultos.

Es de temer que la temperatura elevada de estos últimos dias cambie de repente, aumentando las afecciones inflamatorias.»

Trofeos de la Uruguayana.

En el vapor *Buenos Aires* han llegado á dicha ciudad los trofeos mencionados en la siguiente carta del Presidente Mitre:

Cuartel General, Paso de los Libres, Agosto 1.° de 1865.

Exmo. Sr. Vice-Presidente Dr. Don Marcos Paz.

Estimado amigo.

El Comandante D. Nicanor Quirno tendrá el honor de presentar á V. E. una muestra de los trofeos tomados al enemigo en la Uruguayana, los que serán conducidos por diez prisioneros paraguayos.

Consisten estos trofeos en una bandera, dos atados de fusiles, (con la bayoneta reatada segun la usan ellos) dos atados de lanzas con banderolas paraguayas, un atado de carabinas, uno de sables con tiros indígenas, otro de pistolas, dos bultos de cartucheras producto de la talabarteria paraguaya, dos cajas de madera del Paraguay de una sola pieza, y dos pífanos yendo al mismo tiempo uno de los que los tocaban.

Al mismo tiempo se remite uno de los cañones de bronce tomados en la Uruguayana con sus correspondientes municiones, las que tienen de notable ser sus cartuchos de loneta y los tarros de metralla, de zuela.

Oportunamente se remitirá el resto del armamento tomado en Yatay y Uruguayana, así como los prisioneros que me propongo dirigir á esa capital á disposicion del Superior Gobierno.

De V. E. como siempre su afmo. amigo y S. S.—

BARTOLOMÉ MITRE.

Escuadra brasilera y paraguaya.

La escuadra brasilera y el vapor Argentino *Guardia Nacional* quedaban fondeados á la salida del *Esmeralda*, en la Boca de Goya.

No ocurria novedad.

Las últimas noticias recibidas dan á los buques paraguayos, parte fondeados bajo las baterías de Cuevas y otros en los puntos de Coimbra y Curumbá, en la provincia brasilera de Matto-Grosso.

700 hombres.

Es el número de que se componen las fuerzas que marcharon de la Concepcion del Uruguay, bajo las órdenes del General Urquiza.

Plano curioso.

Ha llegado á Buenos Ayres D. Felix Alejandro Grival, con el objeto de publicar un importante plano que trazó de la plaza de la Uruguayana con las trincheras hechas por los paraguayos, las posiciones que ocupaban los diversos cuerpos del ejército aliado en el dia 18 del pasado y tambien la de la escuadrilla; todos los edificios públicos y particulares, jardines quintas, arboledas, ondulaciones del terreno etc.

Paraná.

Hasta el 6 del corriente tenemos noticias de esta ciudad.

La idea del establecimiento del Ferro-Carril á Nogoyá es hoy la ocupacion de aquella poblacion y de aquel comercio; en los diarios que hemos recibido de la localidad leemos las siguientes noticias:

—Ayer se pusieron en marcha de la estacion en las Conchas, las fuerzas de caballeria del Departamento del Paraná.

El general Lopez Jordan lleva una lucida division.

—Una persona respetable, nos informa que un cargamento de railes, llegado á Buenos Ayres con destino al Gobierno del Paraguay, fué embargado por el Gobierno Nacional y que será destinado al ferro-carril entre Paraná y Nogoyá.

Pérdida del «Pampero».

En la *Nacion* del 10 leemos lo siguiente sobre ese buque de guerra:

«Ayer como á las 2 ½ de la mañana, tuvo aviso la capitania del puerto que dicho vapor se iba á pique, á término que la agua que se introducia iba ya llegando á la bodega. El maquinista luego que conoció esta circunstancia dió el aviso oportuno al oficial de guardia y en el acto se puso en juego las bombas, con el fin de desagotarlo, pero fué imposible por la gran cantidad de agua que se introducia é ignorar donde estaba la avería. Se pidió pues el auxilio á los buques inmediatos, entre ellos al Comandante de la cañonera «Decidée» el cual se presentó en el acto con sus lanchas y marineros para cooperar á la salvacion de la tripulacion y demas perteneciente al vapor, pero no pudo hacer nada en razon de que el vapor ya tocaba en el fondo. Sin embago dejó sus lanchas tripuladas para mas tarde proceder á salvar lo que se pudiera, así como á la tripulacion en caso último.

«El vapor *Buenos Aires* que llegó á las 9 y ½ de la noche del Domingo, en el acto tuvo la órden de ir al costado del *Pampero* como así lo efectuó, y se procedió al salvamento de la artilleria y demás.

«El *Pampero* estaba cargado de carbon el que podrá ser salvado, pero los víveres que contenia, y algunos otros objetos se han perdido ó inutilizado.

«Esta desgracia le ocasionó un rumbo hecho debajo de la caldera de popa por una ancla perteneciente á una barca que está fondeada por la popa del *Pampero*—y cuyo rumbo no pudo conocerse en el momento.

—Posteriormente agrega *El Nacional*:

Debido á la creciente de anoche y fuerte viento, el vapor *Pampero* se ha sumergido un poco mas.

Sin embargo, su gefe, oficiales y tripulacion no lo abandonan y se preparan los elementos para desagotarlo y suspenderlo tan luego como baje un poco el rio.

Hay ya abordo dos bombas y se están alistando dos mas á vapor en los astilleros de Shermann, así como otros aparatos necesarios para la operacion.

Invasion de indios.

El cacique Calfucurá anuncia al gefe de la frontera que mil indios pampas á quienes no ha podido contener, se preparaban á hacer un malon, dividiéndose en 8 ó 10 grupos que elejirán diferentes puntos.

Ochenta y siete salvajes de otras tribus llegaron hasta una legua del pueblo de Patagones, siendo derrotados por el gefe Mariano Ruiz. Murieron once, se rescató todo lo que habian robado y tambien cuatro cautivos.

Correspondencia de los ejércitos.

Capiquizé Octubre 4.

Sr. Redactor del *Nacional*.

Me consta que mañana muy temprano saldremos de este punto en direccion á San Joaquin, jornada que haremos en siete ú ocho horas, con el objeto de pasar al dia siguiente el Miriñay por el paso de las Yeguas á fin de estar el 9 ó 10 entre Mercedes y Curuzucuatiá.

El General Flores que marcha á vanguardia con la division oriental y una brigada brasilera nos lleva un dia de adelanto en la marcha, así es que mañana debe estar pasando el Miriñay.

A retaguardia viene otra brigada brasilera compuesta de los siguientes batallones:

1°. de voluntarios, 4°. de idem, 2°. de fusileros, 6°. de línea, 10 de línea.

Despues de nuestra salida de la Uruguayana, ha quedado aquel punto como plaza militar, donde se establecerá un hospital y será el campo para la organizacion de fuerzas.

Allí existen actualmente las fuerzas siguientes compuestas de dos divisiones.

La 1ª. es formada de 4 brigadas al mando del General Canavarro y consta de—

1ª. al mando del Coronel Antonio Fernandez de Lima.

2.ª al mando del Coronel Juan Antonio da Silva.

3.ª á las órdenes del Coronel José Antonio da Silva Guimaraens.

4.ª al mando del Coronel Sisifredo Alves.

La 2.ª division la manda el Baron de Yacuy y es compuesta de dos brigadas.

1.ª al mando del Coronel José Ignacio da Silva Uribe.

2.ª del Teniente Coronel Seferino Rivero da Almeida.

Hay ademas en esa plaza cinco cuerpos independientes de las Brigadas

Tengo motivos para anunciarle que hoy debe salir de la Uruguayana el Emperador del Brasil en direccion á Alegrete y de allí continuar á Santa Ana, Bagé, Yaguaron y Pelotas.

El General Baron de Porto Alegre, tiene al mando todas las fuerzas existentes en esa plaza y es el General en Gefe de todo el ejército en las Misiones—su segundo el Baron de Yacuy.

Salvañach, Zipitria y el Mayor Lopez están allí como prisioneros y son muy bien tratados, tal vez como no lo merecen.

El Coronel Pelliza ha marchado de este campo conduciendo 600 paraguayos prisioneros, que van á esa ciudad por órden del General en Gefe.

El bravo Coronel Fidelis, que como le decia en una de mis cartas anteriores, estaba curándose en una estancia, se hallaba bastante mejorado de su herida.

Mandisoví Chico, Octubre 6.

(DIVISION DEL GENERAL D. EMILIO MITRE.)

El mal tiempo nos detuvo hoy aquí, pero seguiremos mañana á pasar el *Mocoretá* donde nos espera el cuerpo de zapadores con doce balsas.

El ejército, marcha y mucho: habrá pasado ya Curuzu-Cuatia, se dirije á Mercedes, donde nos reuniremos todos, incluso los que vienen de Uruguayana.

Dicen que los paraguayos se retiran, pero no garanto esta noticia.

El Teniente Coronel D. José Eufracio Ruiz ha sido nombrado gefe del Detall de la division compuesta de dos brigadas y un regimiento de caballeria.

1.ª Brigada—Batallones de Córdoba, San Luis y San Juan, mandada por el Coronel Rodriguez (D. Cesareo.)

2.ª Brigada—Batallones 12 de línea y el de Mendoza al mando del Comandante Ayala.

El regimiento núm. 3 de caballeria lo manda el Comandante D. Emilio Vidal, y tiene agregado un escuadron del regimiento 8 al mando del Mayor Benavides.

El Batallon 5.° de Guardias Nacionales de Buenos Aires va tambien junto con nosotros de modo que puede calcularse que esta division es fuerte de 3,000 hombres.

Viene junto con nosotros el Dr. Durand de Cassis y unos cuantos oficiales del ejército brasilero que van á incorporarse al General Ossorio.

El contingente de Tucuman.

Esas fuerzas que vinieron á Santa Fé cruzando el Chaco, han llegado á Buenos Aires en el vapor *Libertad*. Ateniéndonos á los diarios de aquella ciudad seria imposible saber su número, pues *La Nacion Argentina* ya dice que son 400, ya que 600. Preferimos las cifras detalladas del *Nacional* que son estas: 2 jefes, 28 oficiales, 26 músicos y 334 soldados, entre los cuales no ha venido un solo enfermo.

La llegada de ese cuerpo inspira á *La Nacion* estas palabras:

«El pueblo de Tucuman viene á tomar su puesto de honor en esa cruzada, dando una prueba clásica de su patriotismo.

«El hermoso batallon que ayer ha visto desfilar por las calles el pueblo de Buenos Aires, es el contingente de Tucuman que ha recorrido trescientas leguas, atravesando el desierto para venir á recojer su parte en los laureles que vá á conquistar el ejército nacional y ofrecer sus sacrificios en el altar de la patria.

«El aspecto marcial de esos soldados, su tez tostada por el sol ardiente del Chaco, la desenvoltura de sus movimientos, su porte, todo demuestra en ellos mas que ciudadanos armados, verdaderos veteranos hechos en una larga campaña.

«Sin embargo, tanto en el batallon de Guardia Nacional como en el contingente de línea, no hemos descubierto una sola fisonomía que denote mas edad que treinta años.

«Todos ellos son jóvenes.

«Esos soldados vienen desnudos, sin pagarse, careciendo en su tránsito del mas pequeño socorro, espuestos en su travesía á ser diezmados por los tigres que pululan en el Chaco, ó atacados por los indios única poblacion de aquel desierto.

«El pueblo de Tucuman ha merecido que la República le señale á las demas provincias como modelo de patriotismo y valor cívico.

«Este contingente ha venido al mando de un viejo veterano, que merece una mencion muy especial, ya que hace tanto tiempo que está olvidado de todos, apesar de ser un monumento vivo de nuestras glorias pasadas.

«El coronel D. Segundo Roca, que apesar de contar sesenta años de edad, pasados en los campamentos, luchando siempre á la sombra del pabellon arjentino, ha hecho al frente del contingente de Tucuman esa travesía que impondrá respeto á muchos jóvenes y valientes militares.

«El viejo Coronel que fué discípulo de San Martin, soldado distinguido de Paz y de Lavalle, que lleva su pecho adornado de honrosas condecoraciones, ha prestado á su patria un servicio de gran importancia, venciendo dificultades inmensas y llegando á Buenos Ayres con la tropa que se le confió, cuando pocos son los contingentes que no sufren algun desbande en su marcha.

«Saludamos al coronel Roca, y lo felicitamos altamente por la penosisima campaña que acaba de realizar.»

Cosas que suceden.

Los contingentes que vienen de las provincias son conducidos hasta muy cerca del cuartel general por una escolta tan numerosa como el mismo contingente.

A pesar de esto ha pasado á ser ya cosa segura que cada mes ha de haber un desbande de contingente.

Inútil es citar los contingentes desbandados, basta decir que son mas que los que no han sufrido defeccion.

Por esto nos admira tanto que el de Tucuman haya llegado intacto y por eso uno de nuestros cólegas le hace tan justos elogios.

No deja de ser bastante gracioso que para conducir un contingente haya de necesitarse de otro tan numeroso como el primero, cuando era de esperarse que tanto las escoltas que acarrean como los contingentes acarreados se empeñarán en llegar de una vez al teatro de la guerra.

Pero estas son cosas que suceden en tiempos anormales como el presente.

Hoy para obtener mil hombres de una provincia es necesario tenerlos ya.

De otro modo no se pueden reunir.

Es decir para conseguir mil hombres es necesario haberlos conseguido ya.

Necesidad estrañísima que obliga á poseer ya el objeto que se desea poseer y emplearlo como medio para poseerlo.

En efecto, si es necesario conducir mil hombres ¿quién los conduce si no hay ya mil hombres que se empeñen en hacerlo.

Con esta innovacion en los cálculos que el patriotismo de algunas de las provincias nos obliga á hacer, tenemos que confesar que cuando decimos «el tributo de las provincias para la guerra es de tantos miles de hombres,» no será mas que de la mitad, porque indudablemente la otra mitad está ocupada en el grave oficio de conducir el resto.

No hay que estrañarlo, estas son cosas que suceden.

El Nacional.

Cuestion de los serenos.

Muchos hijos del pais han aceptado ese servicio en Buenos Ayres, bajo las condiciones establecidas en este aviso del Jefe de Policia:

«Autorizado el infrascripto para organizar el cuerpo de serenos, con elementos propios del pais, avisa á los ciudadanos Guardias Nacionales que quieran ingresar se presenten en la oficina del ramo establecida en el departamento, de dia desde la 1 á las 4 de la tarde, y de noche desde las 8 á las 10, para ser inscriptos bajo las condiciones siguientes:

1ª. Que disfrutarán el sueldo mensual de quientos pesos m/c.

2ª. Que verificada la inscripcion quedan por el hecho esceptuados de todo servicio militar, por haberlo así acordado el Superior Gobierno.

3ª. Que las obligaciones y deberes del servicio constan del Reglamento del cuerpo de que se les dará un ejemplar impreso y autorizado y ademas las condiciones de su compromiso.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.

Cayetano M. Cazon.»

Regreso.

El 4 partió de Uruguayana para Alegrete el Emperador. De allí seguirá á Santa Ana, Bagé, Yaguaron, Pelotas y Rio Grande. En este último punto alcanzaba el 5 á 2,500 pesos la suscricion para festejar su llegada.

El general Canavarro

Segun la correspondencia del Comandante Bustamante se decia que el general Canavarro iba á ser sometido á un consejo de guerra por el abandono de Uruguayana dejando elementos al enemigo.

El General Urquiza.

Llegó el dia 11 á la Concordia, El 12 se incorporaron las infanterias que llevó á las caballerias. En ese mismo seguia para el Inqueri,

Refuerzo.

Un pasagero dice que venia en marcha un ejército brasilero compuesto de 11,000 hombres, con destino á San Borja.

A Alegrete habian llegado ya dos batallones de ese cuerpo de ejército.

Viene en él el 4°. batallon de artilleria con 30 piezas rayadas.

El Banco del Rosario.

En un diario del Rosario encontramos lo siguiente:

«Segun entendemos, se ha acordado que este Banco principie á funcionar desde el 1°. de Enero de 1866.

Los billetes permanentes van á hacerse en Nueva York por la afamada casa del *Bank Note Compani*; mientras tanto es la intencion de principiar con una emision provicional de billetes hechos en el pais, los que serán redimidos mas tarde por los hermosos billetes que deben venir de Nueva York.

El Banco va á emitir en fuertes y en bolivianos.

Nosotros creemos que habria una oportunidad muy á propósito para conseguir cambiar el tipo de las operaciones en el Rosario.

Solo falta que los accionistas del nuevo Banco y el Directorio inicien el asunto y en un par de meses el pueblo aceptará el tipo fuerte.

Esto no es decir que el comercio del interior haya de cambiar el tipo de sus operaciones inmediatamente.

¿Qué inconveniente hay en que el comerciante aquí reciba el boliviano como ahora? ninguno.

Pero mas vale que asimilemos nuestro tipo al de Buenos Ayres que al de las provincias.»

El Papa y Victor Manuel.

La *Italia* dícese autorizada para manifestar que no se ha pedido declaracion alguna al Gobierno italiano sobre el párrafo del informe del general Lamármora relativo á las influencias estrañas que hubieran producido su efecto en la Santa Sede cuando las negociaciones de Mr. Vegezzi.

«Los Gabinetes de Paris y Florencia,—añade,—saben perfectamente lo que ha tenido lugar en Roma, y por esta razon, como por la de que las demás Potencias, España entre ellas están al corriente de cuanto ha ocurrido, se ha limitado el Gobierno italiano á hacer en su relacion una alusion discreta al mismo tiempo que lo mas espresiva posible.»

El *Internacional* de Lóndres asegura que á pesar de las negativas de los periódicos semioficiales de Italia, es lo cierto que el Papa y Victor Manuel tendrán pronto una entrevista. Una persona de elevada posicion social aseguraba últimamente en un salon de Lóndres, que esta entrevista se verificaria en Castel-Gandolfo á fin del mes corriente.

Circular Austriaca.

El presidente del nuevo Consejo de ministros austriaco ha publicado una circular en el periódico oficial aconsejando á los funcionarios públicos que se atengan á las leyes en el desempeño de sus cargos, esperando de ellos que sabrán apreciar el desenvolvimiento libre é independiente de las fuerzas del pais, obrando con todo el tacto necesario respecto á las corporaciones autónomas. La circular recomienda especialmente simplificar el espediente, administrar con mayor economía los fondos del Estado, respetar la libre espresion de las opiniones, obrar con la mayor imparcialidad y equidad en los paises de nacionalidad mista, y finalmente, emplear el idioma del pais en las relaciones administrativas con las poblaciones.

Circular francesa.

El Ministro del Interior de Francia, monsieur Lavalette, acaba de dirigir una circular á los prefectos con motivo de las últimas elecciones munipales. Dicha circular ha merecido la singular prerogativa de ser aplaudida por la generalidad de los periódicos; y el *Journal des Debats* como la *Presse*, la *Opinion Nationale* como el *Constitutionnel*, la *Patrie* como la *Gazette de France*, han encontrado mérito para elogiarla.

Este concurso de opiniones favorables proviene, no tanto de los términos de la circular como de los hechos que consigna. Monsieur Lavalette hacer ver que en las elecciones municipales que acaban de verificarse, «á los ojos del Gobierno no podia haber vencedores ni vencidos.»

En efecto: segun la circular, no ha habido victorias, por que no ha habido batallas, pues en la mayor parte de los Municipios son las listas de conciliacion las que han sido votadas, á causa de las transacciones y concesiones recíprocas que han acercado mútuamente á los electores.

D. Eduardo Ruiz y Pons.

Hé aquí la terrible salutacion que la democracia socialista dirigió al gefe del Gabinete, al tiempo que daba una noticia sensible, como lo es siempre la muerte de un compatriota en el estrangero:

«Con el alma traspasada de pena y ardiendo en indignacion contra nuestros enemigos, vamos á trasmitir á nuestros correligionarios la triste nueva que recibimos ayer.

Nuestro querido amigo, D. Marcos Argüelles, residente en Oporto, el generoso protector de todos los españoles, que, en situaciones desgraciadas, se han visto obligados á pisar el suelo portugués; el que, antes de conocer á nuestro inolvidable y malogrado amigo, el virtuoso y consecuente demócrata don Eduardo Ruiz y Pons, apenas tuvo noticia de su llegada á Oporto, fué á buscarle para ofrecerle su amistad y su casa; el que ha sido su huésped, su amparo y su consuelo por mas de dos años consecutivos, este amigo bueno y generoso es el que, con lágrimas en los ojos, nos anuncia la mala nueva que á continuacion copiamos:

«Cuando llegue á vuestras manos esta carta, tal vez haya dejado de existir nuestro querido Ruiz Pons.

El dia 9 del corriente, á las once de la mañana, fué acometido de una congestion cerebral: quedó y sigue sin habla, y perdió toda la vitalidad del brazo derecho. Hoy 14, á la hora en que escribo, una de la tarde, ofrece pocas esperanzas de vida; á las tres se celebrará junta de médicos.

Gócese en su obra la union liberal. Ruiz Pons perdió su salud, antes tan fuerte y lozana, en los inmundos calabozos de la cárcel de Zaragoza, y vá á morir á Portugal, sucumbiendo á los sufrimientos físicos y morales que le hicieron padecer sus enemigos.

Los mismos padecimientos y persecuciones mataron antes á Sixto Cámara.

Moreno Ruiz murió inocente en un patíbulo en Badajoz.

¡General O'Donnell: Esas tres muertes, pesan sobre vuestra conciencia.

Los amigos fieles de las víctimas que habeis sacrificado; los que escapamos milagrosamente del suplicio á que tambien fuimos condenados por vuestros tribunales militares, alzamos hoy la voz para saludaros y deciros: «¡General O'Donnell, todavía vivimos, sin otra esperanza ni otra ambicion, que, la de poder saludaros el dia de la justicia popular.»

Lindos pensamientos de abd-el-kader.

Hé aquí algunos pensamientos del Emir abd-el-cader, dignos del cristiano mas afamado, y que ha recoleccionado y dado á luz en su último número *La Revue Contemporaine.* Hélos aquí:

EL HOMBRE LIBRE.

El hombre libre no es mas que un esclavo si le domina alguna pasion, mientras que el esclavo que sabe dominarse se convierte en hombre libre.

EL RICO Y EL POBRE.

Rico, si tienes mucho, dá á tus hermanos.

Pobre, si no tienes nada, dá tu corazon: solo así sereis ambos felices.

LA VIRTUD DE LOS GUERREROS.

He dicho á mi alma, pronta á escaparse como una chispa del sol, para huir de los hombres sufridos que le hacen frente:

—No tengas miedo, permanece en el campo de la lid: la firmeza es la virtud de los guerreros. Nadie puede traspasar el límite que el dedo de Dios le ha señalado.

EL DESPRECIO DE LA MUERTE.

«¿Por qué queremos tanto la vida? Porque tenemos ante los ojos todo el bien estar que nos hemos creado ó nos han legado nuestros padres: las riquezas, los honores, las mujeres hermosas, los espléndidos palacios, los blandos lechos, los jardines, las aguas, las esposas, los hijos, y nos figuramos que nada de esto hay en el otro mundo. Pero si, por el contrario, despreciásemos todo lo que nos alegra tanto en la tierra, para creer sólidamente que el cielo nos reserva goces superiores, no temeríamos la muerte.

El leon del desierto habla como un libro.

GACETILLA

La cañonera Tamandaré—Efectivamente uno de los transportes llegados en estos dias ha traido la coraza del castillo de aquella cañonera, así como su armamento que consiste en cuatro piezas rayadas de á 70. Está aquí el segundo constructor naval del arsenal de Rio Janeiro y es quien debe colocar la coraza.

Escepcion honrosa—Los diarios bonaerenses consagran una serie de artículos de varios calibres á la feliz llegada del contingente tucumano que en medio del desierto supo mantenerse fiel á su bandera.

Como era de moda la sublevacion de los contingentes del interior, bien merecen menciones honoríficas los que han podido resistir á las tentaciones del ejemplo y de las fatigas que han soportado en tan larga y penosísima marcha.

Seria curiosísimo observar la impresion que esperimentarian los tucumanos el verse por primera vez navegando en un vapor por el anchuroso Paraná;—ellos que jamás vieron un rio tan respetable ni siquiera un buque de cabotaje, pues por la situacion de su pais no han conocido mas medio de transporte que las perezosas carretas.

El Coronel Regules—Este apreciable jefe regresará al ejercito talvez en la semana próxima, á hacerse cargo del batallon *24 de Abril*. La herida que lo separó de sus compañeros no le imposibilita ya para volver á ponerse al frente de aquel cuerpo á cuya organizacion y disciplina ha consagrado el mayor interes.

Noticias eróticas—El boletin que dió ayer *La Tribuna* ha merecido inmensa aceptacion entre el bello sexo: no por las novedades bélicas que carecen de importancia, sinó por la parte consagrada al amor.

Nuestro buen amigo Bustamante nos ha probado que su corazon permanece siempre sensible á las pasiones que inspira la muger cuando posee un par de ojos negros y un tinte arábigo capaz de entusiasmar á un perfecto aleman. Ese rasgo erótico transmitido por una correspondencia dá un caracter especial y simpático al boletin, á la vez que sirve de termómetro al bello sexo para juzgar del grado de dulcícimo calor que puede sentir un militar jóven, soltero y de boina colorada.

¡Pobre Bustamante! Ha escapado de los soldados paraguayos para caer prisionero de las graciosas correntinas, segun se deduce de este párrafo sentimental:

Mañana cuando marchemos, yo girará la cabeza hácia atrás desde la proxima cuchilla que ha de interponerse entre nuestras *vistas respectivas*; y ojalá que ella esclame al descubrir el lejano resplandor de nuestras bayonetas *Alá te guarde*, como yo al perder de vista el último punto del techo de su modesto albergue: «il n'ya que les montagnes qui ne se rencontrent jamais» segun la espresion francesa adaptable en casos idénticos.

Hacemos votos porque otro boletin nos anuncie que nuestro amigo ha sanado completamente de esa profunda herida en el corazon.

El Nyack—Llegó ayer de Rio Janeiro y saludó á la plaza, la corbeta á vapor norte-americana *Nyack*, perteneciente á la division al mando del almirante Gordon. Su artillería es poderosa y á propósito para obrar contra los buques acorazados.

Que no se repita—Un empleado de esta imprenta pagó ayer su personero como soldado de la 1.ª compañía del batallon 1.° como lo ha hecho hasta hoy sin que tenga *una sola falta*, pues sus diez reales están siempre dispuestos á hacer la guardia, lo mismo que los de todos los empleados de este establecimiento.

Por olvido ó por lo que fuese se le incluyó entre los que habian faltado y se comisionó un oficial para *capturarlo*, el cual creyó deber pedir apoyo á la policía para entrar en esta casa sin formalidad alguna. Se le hizo entender el engaño en que estaba y, entónces se retiró para informarse en el cuartel, que era por donde debió haber empezado, pues se habia pagado la personeria y por otra parte bien podia estar enfermo ó ausente, ó haberse muerto el ciudadano á quien se buscaba de una manera tan impropia.

Deseamos que no se repitan esos errores siempre desagradables para quien cumple pagando religiosamente. No culpamos al oficial porque talvez ignorará que para entrar en una casa se requiere algo mas que la voluntad de cumplir militarmente una órden mal dada ó mal entendida, y el simple buen sentido indica que antes de emplear el rigor debe averiguarse el motivo de la falta verdadera, ó supuesta como en este caso.

Fusilados—Así que el general Urquiza llegó á la Concordia con las infanterias entre-rianas, dos oficiales trataron de promover una segunda edicion de Basualdo, pero no hallando cooperacion huyeron temerosos del castigo. Fueron perseguidos, tomados y fusilados en el acto, siendo uno de ellos capitan. Estas noticias nos las dá un pasagero del *Rio de la Plata* y tenemos motivos para creerlas completamente verídicas.

Limpieza general—El vapor *Rio de la Plata* suspende sus viages durante quince dias, con el objeto de proceder en este puerto á la limpieza general de sus máquinas, casco y cámaras.

Ha vuelto á tomar el mando el simpático capitan Magnasco, quien ha estado á punto de embarcarse con Caron á impulsos de la viruela que lo ha tenido 45 dias en tierra, en contra de sus inclinaciones puramente marítimas.

Habiendo tenido la felicidad de no emprender ese lúgubre viage, hoy mas que nunca está dispuesto á unir su interes y sus atenciones á la velocidad y comodidades que han acreditado al *Rio de la Plata*, y talvez dentro de poco tiempo podrá ofrecer nuevas ventajas á los viajeros que le dán la preferencia.

Victima del amor—Una señorita del pueblo de Rocha, cuyo nombre reserva nuestro corresponsal, acaba de fallecer á consecuencia de una pasion contrariada.

Dotada de una esquisita sensibilidad cayó en una profunda melancolia y fuése consumiendo poco á poco hasta que los cuidados de la familia fueron impotentes para arrancarla de la tumba.

¡Cantad tiernas endechas, sensibles trovadores, á esa víctima del amor!

Creer ó reventar—A los certificados que hemos insertado sobre la eficacia del *agua del Plata*, agregamos hoy los de Da. Sofia Amaya de Fernandez y Da. Elisa de Saenz.

Ante esos testimonios de personas conocidas que hablan por esperiencia propia, es preciso creer que aquel específico tiene la virtud de detener la caida del pelo y darselo á los que de él carecen.

Aseguramos buen éxito al inventor, Sr. Roca, pues á juzgar por las calvas que desde los palcos de San Felipe pueden contarse una á una alineadas en las lunetas, no faltarán interesados que aprovechen ese líquido maravilloso honrado con testimonios irrecusables.

A las niñas que usan añadidos artísticamente colocados, se les presenta la ocasion de suprimirlos y de dar su certificado siquiera con iniciales, pues lo que es el nombre no es fácil que salga á luz por el absurdo escrúpulo de hacer conocer lo que se ignora.

¡Qué jóven calva cantara esa palinodia aunque gracias al *agua del Plata* adquiera lo que le faltaba!

Batalla del Sarandí—Todos los diarios de la mañana han rememorado ese hecho de armas cuya gloria es mas resaltante por la inferioridad numérica en que estaban nuestros soldados, á punto de que solo los prisioneros fueron tantos como los vencedores.

La Tribuna dá la lista de los héroes de esa jornada que aun sobreviven, manifestando la duda de que sea incompleta.

En efecto, nosotros podemos aumentarla con el nombre del Coronel D. Ramon Cáceres. Ese viejo militar fué quien hallándose al lado del general Lavalleja inició la idea de apresurar la victoria atacando al arma blanca, idea que sin duda tenian todas aquellos bravos que, como los afamados *granaderos á caballo* de San Martin confiaban en su arrojo y en el filo de sus sables. A los pocos momentos recorrió nuestras filas la terrible voz de ¡carabina á la espalda y sable en mano!—Y los aceros llevaron la derrota y el espanto al enemigo, que á pesar de su superioridad y de la nombradía de sus jefes tuvo que rendir sus armas ó hallar la muerte en la fuga ó en la resistencia.

Mensagerias Orientales—PASAGEROS LLEGADOS EL 11 DEL INTERIOR:

Carrera de Mercedes—Fausto Ramirez, Aureleano Rucker, Fernando Bermudes, N. Niolet.

Carrera de Rocha—José Piñones, Juan Barrios, Joaquin Cabrera, N. Queirolo, Victor Urbin, Fernando N., Armanda Rodriguez, Gregorio Garcia, Ramon Ladrecha, Federico Lebrum, Santiago Moreno, José Escriu.

Encomiendas—De Mercedes: 1 bolsa para Basilio Martinez; de Rocha, 1 bulto para José Lubin, Figari y Ca. 1 fardo para Justina Calumet, 1 fardo para Carlos Baldez.

Jurados—Hoy á las tres de la tarde se efectuará el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. José Coelho de Oliveira contra D. Justo Maeso. El jurado se compondrá de los señores:

Titulares—Julian Alvarez, Juan José Arteaga, Pedro Marques, Simon Zubillaga, Santiago Sayago, Adolfo Latorre, Ricardo Usher.

Suplentes—Epifanio Zaballa, Manuel Vidal, Juan T. Gomez, Juan F. Rodriguez, Tomas Tezanos, Julio Ramirez, Cárlos Muñoz.

Lo quieren poner preso—Un ciudadano apela hoy á la panacea universal de las solicitadas para manifestar las razones en que se apoya creyendo injusta la prision á que se trata de someterle.

Esa publicacion puede ser santo remedio, pues talvez los jueces inferiores no están al cabo del asunto que motiva aquella medida y la queja del perjudicado.

Lean, reflexionen y resuelvan, que bien merece hacerse todo eso antes de enjaular á un hombre.

El Uruguay—Este vapor saldrá todos *los viernes* para Buenos Aires y puertos del Uruguay, mientras dure la limpieza del *Rio de la Plata*.

Llegó el 4—El boletin de *La Tribuna* dió ayer la noticia de que el 6 no habia llegado á Rio Janeiro el paquete ingles de Southampton, refiriéndose al vapor *Nyack* que salió en ese dia y entró ayer.

Probablemente esa noticia equivocada la tomó de la pizarra de la Sala de Comercio, pues estaba en ella y era debida á un mal informe. Mas tarde rectificó el *Telégrafo Marítimo* diciendo que el 4 habia fondeado en Rio Janeiro el referido paquete.

Pasageros—Por el vapor inglés «Rio de la Plata», del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—Joaquin Amorin, Eduardo Nolk, J. B. Olurreaga, Pallejas 1 hermano y 1 soldado, Coronel Amoedo 3 oficiales, y 6 soldados, P. M. Garbarini.

De la Concordia—J. Nuñez.

De Paysandú—I. Fratoni, Santiago Pisarro, J. Acosta, N. Perichon, J. Pastorini, Maria Muris, D. Matias A. Sinery, B. Justes.

De la Concepcion del Uruguay—C. Libeiro, M. Taffo.

De Mercedes—Avelino Delgado, Agustin Gombado, Felisfon Barrios, Matias Rauro, Angela Santurnion, P. Berro, Federico Bonovich.

De Fray-Bentos—N. Rebuffar y 1 hija, V. Garcia, Manuel Carren.

Nueva Palmira—Domingo, Blano, Juan Maistequi, Carlos Ramalli.

De Buenos Aires—P. Torres, N. Quintana, C. Olivija y 4 de familia, Walte y 1 menor, J. Dures, J. Viale, J. Tezanos, N. Padola, J. Tezula, E. Suens, J. Pocolo, J. Giraldo, A. Sopegne y 1 menor, P. Amestro y 1 menor, A. Dinorel, N. Capdevila y 1 hija, C. Cesurco, G. Ravallo, A. Britos, J. Salvasuray, G. Anchal, J. Miguel, J. Yacopusso, J. Sartayet, Antonio Piandiva, A. Suvars, J. Maroto, J. Inigoyen N. Robos y otro, Artagarraz, N. Ardezeit, J. Reate, N. Lamadrid, R. Jelusu y otro, J. B. Gallo, N. Melian, A. Rafael, Enrique Barquero, Carolina Wick y 1 menor, C. Macklin Sra. 6 hijos y 4 sirvientes, Roberto Roy, E. Engerst, R. Alvarez, N. Calsadilla, D. Lugro y otro, C. Lopez, P. Estrazulas y otro, S. Laborraja, C. Brisola, J. Marino, E. Marino, E. Derersen, J. Fita, N. Morabell, J. M. Cristobal, M. Casasta, J. B. Lumonte, Pedro Echer, A. Vera A. Seurtan.

Mortalidad—Octubre 12—Isabel Rodriguez, otal. 9 dias; Felipe Mendez, otal. 28 años soltero; Juan Gutierrez, otal, momentos; José Marcelino da Silva, brasilero 18 años soltero; Regino Venancio, otal. 1 mes; Maria Brandon, otal. 13 meses; Brigido Calzada, otal. 5 dias; Felipa Velasquez, otal. 20 años casada.

Ferro-carril—Con el objeto de alcanzar al paquete ha regresado del otro lado de Santa Lucía el Sr. Zenon Rodriguez, representante de la Compañía constructora del ferro-carril entre esta capital y el Durazno.

Trae los planos que se han levantado, hasta aquel punto, y los ingenieros siguen sus trabajos en direccion de la Florida al Durazno.

El vecindario ha acojido con el mayor interes á esos obreros del progreso, comprendiendo las inmensas ventajas que reportará el pais de la realizacion ese proyecto.

D. Mario Isola—Este químico ha redactado una memoria que en estos dias la presentará al Consejo de Higiene. Versa sobre su profesion y tiene por objeto cortar abusos tolerados hasta ahora.

Templo San Francisco—Por fin se trata de dar principio á esa obra, para lo cual hay mas de 50,000 pesos.

En la Secretaria de la Comision Directiva se admiten propuestas hasta el 19 del corriente, segun la fórmula y precios establecidos por la Direccion de Obras Públicas.

Trofeos—El coronel Amoedo entregó ayer al Gobierno los siguientes trofeos de la toma de Uruguayana remitidos por el General Flores:

Un cañon de bronce de á 4, fundido en Paris en 1793, una lanza cuya asta es sumamente gruesa, un estandarte paraguayo, un sable corbo con tiros de *guasca*, dos tercerolas y dos fusiles de chispa, estos últimos con la bayoneta atada con tiras de cuero, una manta, un kepí de zuela y una cañana de madera agujereada para colocar los cartuchos, forrada de cuero sin curtir y con correas de la misma clase.

Se nos asegura que todos esos objetos serán depositados en el Museo.

Algo es algo—No se ha derogado completamente el decreto anulando los actos de D. Manuel Oribe referentes á propiedades, pero si los artículos 2. ° y 3. ° que dicen así:

«2. ° Declaránse igualmente nulas todas las resoluciones judiciales que hayan reconocido la legalidad de aquellos documentos.

«3. ° Quedan los tribunales inhibidos de oir demandas y continuar conociendo en asuntos cuyos títulos tengan igual procedencia.»

Queda pues subsistente el artículo 1. ° que declara nulas las donaciones, y escrituras firmadas por D. Manuel Oribe durante el sitio de esta plaza.

Esta amputacion prueba que no era tan mala la *oposicion* del *Siglo*.

Ultima hora—Entró anoche el Paquete Ingles de Europa, pero á una hora algo avanzada que no permitió la visita lr abordo. Desde luego tendremos hoy temprano nuestros diarios y correspondencias, cuyas noticias comunicaremos como de costumbre á nuestros favorecedores por un boletin.

Es de sentir que en esos casos la visita no vaya de noche.

Se dan señas—El Sr. Ministro de la Guerra debe leer detenidamente la solicitada en que se refiere el atentado contra el coronel Brun, presenciado por muchos vecinos que probablemente darán mas señas, si las investigaciones se hacen por personas incapaces de faltar á su deber.

No estrañamos que tal cosa haya sucedido, pues dias pasados insertamos una solicitada sobre los insultos de que fué causa una inocente *corbata azul* llevada por un estranjero amigo de la actualidad, y en cuyo acto figuraron tambien unos galones que talvez no se han zahumado con el humo de la cruzada ni del Yatay.

SOLICITADAS

Atropellamiento

COMETIDO POR CUATRO OFICIALES CONTRA EL CORONEL D. P. BRUN.

El mártes 10 del corriente, á las 6 y ½ de la tarde, se hallaba el Sr. Coronel D. P. Brun sentado en la puerta de su casa en el Cordon, acompañado de una sobrina y el esposo de esta y una sirvienta, cuando un carruaje de ruedas pintadas de amarillo, y el cochero vestido de verano, con trajo claro, se apartó del camino que traia como de la Union y cruzó á enfrentar la espresada casa.

Al llegar á ella, cuatro oficiales que venian en el carruaje, prorumpieron en los mas desaforados gritos, de *mueran los blancos, mueran los asesinos de Quinteros, muera el coronel Brun*, y acto continuo, salió de la portezuela del carruaje un brazo en que lucian los galones de capitan, el que armando un revolver, DISPARÓ 6 TIROS Á BALA, continuando las vociferaciones en términos que por respeto al público y á nosotros mismos, no consignamos aquí.

Felizmente para el coronel Brun, á los primeros gritos de *mueran los blancos*, entró á su casa, pues de otro modo, es indudable que alguna de las balas del revolver habria sido alojada en su cuerpo.

Llamamos muy seriamente la atencion de la autoridad, sobre un hecho tan escandaloso como cobarde é indigno de hombres que así deshonran el uniforme y los galones que ostentan, y que sin duda no ganaron frente al enemigo, pues entonces sabrian respetarlos, y respetar al hombre pacífico, que como el Coronel Brun despues de 45 años de constantes servicios, recibe hoy por recompensa continuados insultos.

Decimos continuados, porque esta es la tercera vez, en el espacio de un mes y medio, que es atacada su casa, habiéndolo sido las dos precedentes, de noche.

Las personas del vecindario que presenciaron tan vergonzoso hecho, han creido reconocer en una de las voces que mas se distinguia, la de la misma persona que encabezaba los escándalos anteriores.

Creemos que la autoridad competente, debe poner el remedio que demandan tales tropelias; pues consintiéndolas ó dejándolas impunes, irán tomando mayores proporciones.

Creemos tambien que ya es tiempo de poner coto á los espíritus desordenados, que con hechos semejantes desprestijian la autoridad y les hacen mas mal que los mismos enemigos de ella.

Los hombres que tienen valor, lo demuestran ante el enemigo, en lucha leal, y no ensañándose, contra el hombre inerme, que acata y respeta al Gobierno de su pais.

N.° 2090 *Garantido.*

Sr. Editor de *El Siglo*:

Ruego á Vd. se sirva insertar la siguiente manifestacion.

Se me ha notificado aunque verbalmente que comparezca ante el Departamento de Policía en calidad de preso, sin que esta órden se haya pasado por escrito ni se me haya dado razon de la prision.

Solo pudo atribuirla al hecho inaudito cometido por el Juez de Paz del Cordon que trató de trabar un embargo en los bienes de D. Antonio Adami, hasta el valor de cincuenta pesos con mas las costas, pretendió ejecutarlo en las existencias que no son de mi esclusiva pro-

...piedad segun contrato en forma y patente y demas documentos que exhibí en el acto.

A la insistencia del juzgado es natural que yo sostuviese mis derechos de propietario, los cuales son tanto mas justificados cuanto que el juzgado escuchando mi queja mandó al inferior que suspendiese todo procedimiento. ¿Que falta he podido pues cometer defendiendo mi propiedad y usando de mis derechos ante los tribunales competentes?

Cualquiera órden librada contra mí antes de decidirse por los tribunales ordinarios la justicia en que fundo mis derechos, es arbitraria y abusiva, y desde ya protesto ante la opinion pública y mas tarde ante quien corresponda contra cualquier violencia que pudiera cometerse contra mi persona.

Ademas, debo prevenir al público, que el Juez de Paz que ha dado lugar á este incidente desagradable, fué recusado por mí anteriormente, y acusado despues por sus inicuitados y atentatorios procederes.

Hago esta franca manifestacion al público, no porque me falte conciencia de la justicia que me asiste; sino porque bajo caso de una tropelía, quede á salvo la dignidad de mi nombre que siempre supo mantener con altura, sin inclinar mi frente ante las injusticias, por mas que sepa respetar como el primero, los mandatos de la autoridad cuando son legales y razonables.

Cordon, Octubre 12 de 1865.
N. 2606 — *Brigido Rios.*

Señor Editor del *Siglo*:

Dígnese Vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas á las cuales dá origen el decreto que con fecha 29 de Setiembre del corriente año ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1.° y 2.° del decreto referido, se declaran nulas las escrituras otorgadas y firmadas por el General D. Manuel Oribe durante el asedio de la Plaza de Montevideo, como igualmente las resoluciones judiciales que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulos los actos del Poder Judicial, por que el simple buen sentido basta para conocer que no la tiene.

Menos la tiene para despojar por un simple decreto la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y señor absoluto de la fortuna de los habitantes de la República, para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla, violando las leyes del pais que protejen el dominio privado y la garantía que prestan sus Tribunales.

Temiendo y con razon que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumará el despojo por su ejecucion, yo como estrangero que tengo valiosos intereses en este pais, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ella se me irroguen, y para hacer efectiva esa indemnizacion reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi derecho, en el interés que el Gobierno de mi pais me preste la proteccion que pido.

Pedro Luro.
N. 2577-8p.

SECCION COMERCIAL

BANCO MAUÁ Y C.
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000	
Reserva	«	500.000	
Depósitos y cuentas corrientes	«	9.989.344	32
Emision en circulacion	«	2.787.468	54
	$	15.276.812	86

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	5.975.052	32
Cuentas corrientes	«	7.575.022	03
Caja—Existencia en efectivo	«	1.726.738	57
	$	15.276.812	86

S. E. ú O.
Montevideo 10 de Octubre de 1865.
PP. Mauá y Ca. — *E. Berro.*
V° B°—Villalba. 11o—4p

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	856.450	8
Fincas de las calles de Zavala y Cerrito	«	701.038	10
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600	
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	706.490	1
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	974.057	04
Muebles y materiales de emision	«	11.300	13
Diversos deudores	«	980.283	00
	$	3.780.048	04

PASIVO

Capital	$	1.000.000	
Emision billetes en circulacion	«	693.090	30
Fondo de reserva	«	187.300	81
Diversos acreedores	«	1.249.044	93
	$	3.780.048	04

Montevideo, Octubre 1° de 1865.
Por el Banco Comercial — *M. A. Cunha.*
V° B°—Villalba. o7-4p.

BANCO DE LÓNDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p. g al año. Se cobra á razon de 10 p. g al año.
Depósitos á retirar, con 15 dias prévio aviso—Se abona á razon de 6 p. g al año.
Depósitos á término fijo.—Se abona de 6 á 7 p. g, segun convenio.
Montevideo 1° de Octubre de 1865.
o1—1 mes p3a. *T. H. Jones*, Gerente.

Buenos Ayres.
Octubre 11 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.
El metálico ha estado firme durante el dia de ayer á los precios cotizados.

Se vendieron.

35224	al contado	20$15 á 20$10	ct.
1000	para el 13 Octubre	á 20$10	ct.
58000	« 14	á 20$10	ct.
77000	« 31	20$05 á 20$10	ct.
8000	« 21	á 20$10	ct.
8000	« 30 Noviembre	á 20$10	ct.
5000	« 30	á 20$10	ct.
39000	« 31 Diciembre	á 20$20	ct.
5000	« 31 Enero de 1866	á 20$20	ct.
5000	« 28 Febrero	á 20$20	ct.
5000	« 31 Marzo de 1866	á 20$20	ct.
5000	« 30 Abril	á 20$20	ct.

Fondos públicos nacionales.
2,000 pesos de fondos al contado á 44 1/4 p. g

VENCIMIENTOS.
Estos ascendieron ayer á 2,000$ fts.

FRUTOS.
En las plazas y depósitos.

500	cueros vacunos campo	á 09$	pesada.
400	«	á 92$	«
400	«	á 96$	«
500	« todo á balanza	85 á 86$	
200	« libro de desecho	100 á 180$	docena.
100	« al peso	á 2$ 1 rls.	℔
120	«	á 2$ 2	«
70	«	á 2$ 3	«
50	«	á 2$ 4	«
400	@ lana mezcla regular	á 74$	@
200	@ cerda del Norte	95 á 98$	«

GRANOS.
Se vendieron.

200	fanegas trigo regular	á 150$ fanega
100	« regular	á 165$ «

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.
Por varios buques, 100 bordalesas vino Burdeos marca Gustin. Prore á 21 1/4 $ fts. despachado, 300 bordalesas id id marca M-E. á 17 1/2 id en depósito.
Por un buque de Nueva-York, 2 á 3000 galones kerosene á 24$ en latas redondas y 25 id en latas cuadradas despachado.
De depósito, 30 balas papel estraza á 10$ despachado, 100 balas id estraza grande y mediano 23 y 13 despachado, 80 bolsas arroz Glacé á 38$ id.

Del Telégrafo Marítimo.
Cambios—$ 20.15.
Por «Cosa Dilo», al llegar de esa—
3800 alqueires fariña á 5 rls. depósito.
Por varios buques de Burdeos—
200 bordalesas vino T. D. F. á 18 $f. idem.
100 idem idem F. G. 18 idem idem.
100 idem idem A 570 $ desp.
De depósito—
100 bolsas arroz Glacé 9 1/2 rls. dep.
500 idem idem India á 4.32 $ idem.
Por «Belgique», de Rotterdam—
300 barricas azúcar refinada á 19 rls. dep.
Se ha empezado á detallar el cargo de Barcelona ex-«Fomento», con vino marca Gazot á 34 patacones.

Aduana de Gualeguaychú.
INGRESOS DEL MES DE SETIEMBRE.

Importacion	1740	352
Exportacion	2057	186
Eslingage	68	635
Adicional	2340	822
Papel sellado	340	440
Correos	114	258

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 11.

Junca 2 caj. 167 doc. jabones, doc. 0,30; 37 id aceites, id 1,20; 32 id, id 0,90; 31 id agua colonia; id 1,40.
Drabble hnos. 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 id 100 doc. calcetines, doc. 1,50; 1 id 100 id id regulares, id 1,20; 1 id 100 piezas lienzo tabla, 2000 yardas, vara 0,13.
Stock y ca. 5 caj. 100 doc. espejos, doc. 1,20; 1 id 10 piezas generos lana, 185 elles, vara 1,00; 1 id 25 id zarazas, 1354 metros, las 25 yardas 2,40.
E. Quincke 1 caj. 6 doc. trajes, brin docena 24,00; 2 id trajes id 20,00.
Gowland 1 caj. 50 piezas lienzo 1000 yardas, vara 0,10.
Macfarlane 2 caj. 100 piezas madras, pieza 2,20.
Gotting hnos. 1 caj. 100 piezas lienzo, 2350 yardas, vara 0,10.
Shaw hnos. 1 caj. 30 doc. estractos finos, doc. 1,60.
Las-Cazes 10 caj. un mausuleo, en 250,00.
Cailly y caj. 2000 cigarros 0,00 15,00.
Hopmann 1 caj. 60 sacos lustrina, doc. 14,40.
Veiga 4 rollos 20 suelas, una 6,00, 2 cueros capincho, uno 4,00.
Ferber 1 caj. 100 doc. medias algodon, doc. 0,90; 11 id 110000 cigarros 0,00 8,00.
R. Heimendhal, 1 caj. 20 piezas brin hilo 603 yardas, vara 0,22; 1 id 150 docs. camisas, doc. 10,00; 2 id 40 piezas bayeta 238 metros, vara 0,12; 1 id 20 doc. camisas doc. 5,00; 1 id 20 id lustrina 931 yardas, vara 0,108; 1 id 55 id zarazas, pieza 2,90; 1 id 8 id casineta 415 yardas, vara 0,55; 1 id 10 id razo lana 296 yardas, vara 0,50; 1 id 100 cortes chalecos, uno 0,525.
Tampied, 3 cajs. sombreros palma doc. 4,00; 2 id 48 id id id 8,00.
Tomkinson y ca., 1 caj. 6 piezas tela de poncho 196 yardas, vara 0,70; 1 id 60 pellones; uno 1,60; 1 id 400 docs. piezas cintas, doc. 0,12; 1 id 72 id fajas mezcla doc. 1,00; 2 id 38 id camisas vista hilo, id 10,00; 1 id 4 piezas trud 1305 yardas, vara 0,24.
Fels y ca., 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,00; 1 id 20 id brin mezcla 693 yardas, vara 0,205.
Barclay, 1 caj. 150 piezas lienzo 3000 yardas, vara 0,07; 1 id 32 cotin 1152 yardas, vara 0,08; 1 id 30 id listado 960 yardas id 0,05; 1 id 60 doc. toallas docena 3,20; 1 id 150 piezas lienzo 3000 yardas vara 0,10.
De Lisle, 1 caj. 60 piezas zarazas 2,90; 2 id 180 ℔ hilo ovillo ℔ 0,45.

Aforos de almacenes—Dia 11.

R. Schiaffino 10 bolsas café 1611 ℔ 13,00.
R. Farriols y Ca. 1 bolsa café 125 ℔ @ 13,00.
B. Stokes y Ca. 5 cajs. 75 catres uno 3,20; 1 id 6 camas una 9,00; 1 caj. 20 catres uno 3,20.
E. White 10 cuñetes estoperoles 1500 ℔ @ 8,00.
Lewis 2 btos. 550 ℔ higos @ 1,00.
F. Gonzales 20 barriles manteca 620 ℔, ℔ 0,20.
Martinez 50 barr. cerveza 200 docs. doc. 1,80.
Gotting hnos. 44 cajs. 88 docs. quesos doc. 7,20.
[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 12.

[illegible]
1 cajon limas, 1 id achas, 1 casco pasadores.—E. Courras 2 cajs. rapé, 2 id escopetas, 2 id agua colonia, 5 id servicio de mesa.—Wedekind y ca. 1 fardo madapolan 3 id brin, 1 id pañuelos.—G. Smith y ca. 1 fardo género pantalon, 4 id crehuela, 1 id lienzo.—P. Hall y fdo. arpillera, 1 id listado, 1 cajon grano de oro, 1 id lustrina, 1 id madras, 1 cajon muselina, 3 id zarazas, 1 fardo cotin, 1 id lonetá.—Tomkinson 2 fdos. pellones, 1 id lustrinas, 3 cajs. idem, 3 id zarazas.—Duguid y ca. 2 cajs. zarazas, 1 id genero para sabanas—T. Isaac 1 caj. pantalones, 1 id limas, 1 idem argollas, 2 cascos martillos.—L. Larraya 3 caj. pantalones, 2 id polainas, 4 id trajos brin—Drabble hos. 1 fardo lienzos, 1 id madras, 1 caj. zarazas.—Lounda hos. 1 fardo lienzo, 1 id aceite, 1 id agua colonia—Rodger hos. 2 caj. tela de poncho, 1 caj. y 1 fardo madras, 1 id fajas—R. Heimendhal [illegible]—R. Tweedie 1 casco loceo, 1 fardo arpillera—A. Ferber y ca. 3 caj. barego, 1 id brin, 1 id vestidos, 1 fardo casineta—Gotting y hos. 1 caj. quesos—Lermitte 10 canastas champagne—Sartori 200 suelas—Oyenard 10 bolsas café—Kissling y ca. 2 caj. agua colonia, 1 id tabaco—M. Llamas 22 tercios yerba—A. Follo 1 caj. muselina—P. Carrati 2 caj. gallolitas—Queirós 10 rollos tabaco—Barnett y ca. 1 caj. papel.

Descarga á despacho—Dia 12.

Z. Fairs 3 cajs. arados, 1 id. lámparas—Lastarria 3 bultos mercs., 3 id. id.—Meneke 2 bultos mercs.—Dellazoppa 4 bultos lámparas—Dufrechou 43 bords. vino, 14 cajs. vino—Barnett y Ca. 3 bords. vino—Varela 6 cans. arados—Rubio 1 canasto loza—Conceigao y Ca. 12 rollos suelas—Bell 4 caj. pintura, 98 bujes, 240 atados flojes—Shaw hnos. 4 bultos mercs., 50 cajs. lata 90 ollas—Menditogury 70 planchas fierro—Trueba 21 cajs.—Cassarino 2 bultos estopa, 9 id. id.—J. Cibils 11 pp., 14|2 id. y 12|4 vino—C. y Pino 115 sacos fariña, 8 tercios yerba, 266 sacos fariña C. Guerra 390 pzas. pino—T. Isaac 1 caj. mercs.—Calcagno 1 caj. aceite, 1 id. licores, 3 id. vino—Zumarán 15 pp. vino, 25 cajs. aceite—R. Marini 80 bars. azúcar, 155 sacos arroz—E. Ochon 28 pp. vino, 4|2 y 4|4 vinos, 3 pp. id., 11 id. azafran—Marino y Ca. 62 planchas y 8 atados chapas fierro—San Miguel 4 cans. loza—Barclay 2 cans. mercs.—G. y Mazzini 14 sacos galleta, 10 cajs. fideos—Faria y Ca. 50|4 vino, 26 cajs. aceite, 21 garrafones anis—B. Stokes 1 bulto muestras—Fairs y Ca. 6 cajs. arados, 10 cajs. maisena, 2 id. relojes.

Descarga á Depósito—Dia 12.

M. Llamas 201 tercios yerba, 230 barricas azucar—Mallmann 100 caj. vino, 35 id coñac, 9 id ajenjo, 2 id kirch—Parsons 17 barricas azucar—Dellazoppa 7 caj. champagne, 14 bords. vino—C. y Pino 235 sacos fariña, 134 rollos tabaco, 166 tercios yerba—Fairs y Ca. 1 caj. pintura, 36 id maisena, 83 bolsas pimienta, 40 id clavos, 1 fdo. pavilo, 11 barricas yeso, 6 caj. pintura—G. y Mazzini 168 barricas azucar, 60 bolsas fariña—Labrousse 6 caj. vino—Despouy 14 caj. sardinas—P. Hall 8 fds. mercs—Shaw hos. y Ca. 10 caj. mercs. 12 cascos id—Rosendo 4 pipas vino—Conceigao y Ca. 270 barricas y 35|2 id azucar, 50 barricas id—Parsons 185 tercios yerba—Reissig 58 rollos tabaco, 32 id id—Mazzini 70 barricas azucar—B. Marini 204 sacos café—T. Isaac 1 casco mercs—R. Seijo 32 planchas, 48 railes, 5 ruedas, 2 limones, 1 caldera, 5 anclas y varias pieza fierro—Farriols 1 caj. conservas, 4 id bitters—Alvarez y ho. 2 caj. plomo, 3 fds. mercs—Varela 16|2 pipas vino, 108 garrafones anis—Tweedie 4 cuñetes mechas —J. Tool 13 barriles alcohol—Z. Fairs 26 caj. almidon 40 id maisena.

Reembarco—Dia 11.

Para Buenos Aires—por Stock y ca. 50 caj. tercerolas de tropa, 15 id sables.
Para el Salto—Por Farriols 10 caj. fideos; Laugembeck 2 caj. agua colonia.
Para Gualeguaichú—Por R. Marini 6 tercios yerba. P. Varela 12 bar. azúcar, 12 bolsas arroz 8 bar. cerveza.
Para el Uruguay—Por Farriols 1 caj. sardinas 2 id kerosene 6 bar. cerveza 1 caj. aceite 4 id chericordial 12 id fideos, 6 bordalesas vino, 2 caj. sal; 10 bolsas arroz, 100 damaj. ginebra. P. Varela 6 bar. azúcar 100 damajuanas ginebra.
Para la Concordia—Por F. de Trueba 10 pp. 8|2 id y 8|4 vino; Martinez 10 rollos tabaco; Domecq 6 bultos coletes.
Para Santa Fé—Por Y. Reybaud 25 encurtidos 12 id y 2 bultos id, 10 caj. aceite. Fragueiro 100 caj. coletes, 10 id aceite, 50 licores, 4 id sardinas, 15 sacos arroz, 50 caj. kerosene.
Para Paisandú—Por Gumma 20 sacos arroz.
Para Rio Grande—Por Lombardini 3 bultos id.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 12

Salto con escalas en los puertos intermedios, y de Buenos Aires el 11 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata», 950 toneladas, cap. B. Magnasco, con 122 pasageros; á M. Alvarez y Hno. con—á Leon Domecq, 2 cajones plumas; á Stock y Ca., 3 fardos mercancias.

Encomiendas—á Catalina C. de Bocú, 1 baul; á Julio Duffor, 1 paquete dinero y 1 cajon; á L. Domecq, 1 paquete con 1,000 $; á J. R. y Flores, 1 paquete; á Mauá y Ca., 1 paquete; á M. Alvarez, 1 sombrero; á N. Farriols, 1 bulto con 720 $; á Sotelo Martinez, 1 bulto; á F. Seiffert y Ca., 1 idem; á M. Grand, 1 idem; á F. Migues, 1 idem; á H. Varela, 1 idem; á Luis Antuña, 1 idem; á D. Malmierca, 1 bulto dinero.

Marcella el 7 de Julio, y de Cette el 28 del mismo, barca nacional «Angela», de 325 toneladas, cap. Santiago Carbone; á Calcagno Hnos. con 490 pp. 30 medias y 50 bordalesas vino tinto, 9 cajones quesos, 250 cajones licores, 5 cascos cristales y porcelana, 200 cajones aceite, 1 cajon calzado, 4 cajones salchichon, 2 idem porcelana, 4 cascos vinagre, 10 barriles anchoas, 4 latas y 10 cajones hongos secos, 45 cajones vino, 150 idem idem moscatel, 800 cuarterolas y 4 cascos vino blanco, 123250 baldosas, 1 cajon cuadros.

Queda á la vista el vapor inglés «Ada», de Buenos Aires.

Entradas de cabotaje—Dia 12.

Buenos Aires, el 9 del corriente, bergantin goleta nacional «Angelita,» de 58 tons., patron Felipe Canepa á Francisco Mora y Ca. con 400 cjs. ginebra, 11 cjs. cigarros, 6 cj. baldes, 300 estacas, 450 camas de carreta, 62 bochas, 1000 picanillas, 300 yugos, 12 pares tarugos, 12 idem mazas, 70 planchas fierro.

Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, vapor paquete argentino «Uruguay,» por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

DIA—12.

Uruguay, vapor trasporte brasilero «Yaguaryby, con tropa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

EL SÁBADO 14.
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE AFICIONADOS
A beneficio del monumento que se levantará á la memoria del malogrado jóven Oriental
TEODORO FERREIRA.

PROGRAMA DE LA FUNCION

1°. Se cantará por la Sta. Victoria Martinez, el Sr. Cambroni y coros:
EL HIMNO NACIONAL.
2°. El drama en tres actos y en verso, nuevo en nuestro teatro, cuyo título es:
EL FAVORITO Y EL REY
3°. Gran concierto por la Sta. Martinez y los Srs. Cambroni y Dubois:
1°. Cavatina de la ópera «Julieta y Romeo», cantada por la Sta. Martinez.
2°. Duo del «Trovador», por la Sta. Martinez y el Sr. Vicente Cambroni.
3°. Cavatina de «Hernani», por el jóven Enrique Grossin Dubois.
4°. Terceto de «I Lombardi», por la Sta. Martinez y los Srs. Cambroni y Dubois.
Dando fin con la pieza en un acto y en verso, titulada:
No lo quiero saber.
A las 7 1/2 en punto.

Teatro de San Felipe

Compañía Dramática Española
GRAN FUNCION NUEVA ESTRAORDINARIA
á beneficio
DE LA ESCUELA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA
El Sábado 14.

La Sociedad Filantrópica, siempre solícita en procurar los recursos con que atender al sosten de la escuela de huérfanos que cuenta hoy mas de 250 alumnos, ha aceptado el ofrecimiento de una funcion en beneficio de dicha escuela, la cual se compone de piezas de mérito y enteramente NUEVAS en esta ciudad, de que instruye el siguiente:

PROGRAMA

1°. Sinfonía á grande orquesta, compuesta por el director de la misma D. Alejandro Ugoccioni.
2°. El grandioso melodrama nuevo, en 4 actos, precedido de un prólogo, arreglado del francés por D. Juan Catalina, espresamente para el beneficio de los pobres de esa parroquia, recibido con estraordinario aplauso cuantas veces se ha puesto en escena, titulado:

JUAN FARFULLA
Ó EL
JUGADOR DE MANOS

Dirijido por D. José Enamorado, acompañándole en la ejecucion toda la compañía.
Nombres de sus actos—Prólogo, la loca—Acto 1° El Jugador de Manos—2° La Revelacion—3° El Engaño descubierto—4° El Sacrificio y abnegacion de un padre.
3°. La divertidísima pieza nueva, original del chistoso autor D. Mariano Pina, titulada:
Un músico viejo.
Puesta y dirijida por el Sr. Cubas; el que desempeñará el gracioso rol de MÚSICO VIEJO.
A las 8 en punto.
El fin de amenizar mas la funcion, se quemarán unos magníficos
Fuegos artificiales
que estarán colocados en la calle 25 de Mayo.
En atencion al objeto de la funcion, el teatro estará embanderado interiormente con los colores pátrios.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO
ESTRELLA DEL SUD
Director:—Manuel F. Sant'Ana.
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
HOY VIERNES 13.

El Director de la Compañía ha dispuesto para esta noche una linda y muy divertida, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

A peticion del público se repetirá la **Escalera peligrosa** que tanto ha agradado en la última funcion; y merecido grandes aplausos los artistas Correa y Emilio Sant'Anna.

Se presentará por segunda vez y tambien á peticion del público, el inteligente **Caballo Pampa**, quien ha llenado los deseos de los concurrentes en su primera presentacion.

Precios los de costumbre. A las 8 1/2

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, en la casa calle de Ituzaingo núm. 223.

Hoy Viernes 13, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, el todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—Un rico piano de jacarandá, pierna de calzon, de la acreditada fábrica de H. Herz de Paris; un rico juego de muebles de sala de caoba tapizados en damasco de seda, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas, una mesa de centro de caoba con mármol, un gran espejo ovalado marco dorado, un idem con candelabros y fanales, alfombra de tripe, lámpara y demás adornos de sala.

Ante sala—Un piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, un taburete para idem, un gran cuadro marco dorado de Isabel 2a, 6 sillas de caoba pié de cabra, una rica lámpara de kerosene, alfombra de tripe, idem para el sofá, etc., etc.

Primer aposento—1 otomana de caoba con jergones y colchones, 1 rico lavatorio de caoba con tocador y mármol, 1 rica cómoda de caoba con mármol, 1 ropero fino, 1 mesa de noche con mármol, 1 secreta, mesa de luz, silla de hamaca, reloj de pared, etc.

Segundo aposento—1 cama de una persona, 1 ropero, 1 cómoda de caoba, 1 rica comodita con un surtido completo de herramientas de carpintero, 6 sillas, dicha de hamaca, mesas de noche y de luz, lavatorio con mármol y tocador, alfombras y demás objetos.

Escritorio—Mesa escritorio de caoba, estante para libros, 6 sillas, alfombra, cuadros, silla de hamaca, etc.

Comedor—1 mesa de comedor de caoba, 1 rico aparador, de caoba con marmol, 12 sillas y 1 sofá asiento de esterilla, 2 sillones y 1 reloj de pared cuadros grabados, y retratos de hombres celébres, 1 servicio doble de porcelana para mesa, varios para café y té, cristales finos, lámparas, máquinas de café, aceiteras y demas objetos de comedor.

Además—Varias plantas de mérito, estantes, mesas de cocina, sillas, baños, útiles de cocina y otros objetos á la vista.

Por el mismo.

De un solar en el Arroyo Seco.

El Domingo 15 del corriente, á la una en punto se venderá al mejor postor, por órden y cuenta del Sr. D. Rafael Seas y Adroer residente en Barcelona, un solar sito en el Arroyo Seco, frente á la Capilla, de 12 1/2 varas frente al camino Real por 50 de fondo, lindando con los Srs. Gastelus é Iriartegaray—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo.

Del bergantin argentino «Anita», en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 17 del corriente, á la una en punto se venderá precisamente en un solo lote y á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, el bergantin argentino «Anita», surto en este puerto, de 114 toneladas de registro, clavado en composicion y forrado en zinc, con todos sus palos, jarcias, velámen, anclas, cadenas, y demás pertenencias, segun su inventario, pronto á dar á la vela.

Los palos mayores son nuevos, el aparejo en superior estado; anclas y cadenas de 1a clase, sobre todo el casco en perfecto estado, acreditado y propio para la navegacion del Brasil.

Los Srs. que gusten inspeccionarlo se servirán pasar á su bordo, que podrán hacerlo á su entera satisfaccion.

Por el mismo.

Gran incendio de máquinas para buques á vapor y accesorios de máquinas y ferro-carriles, en la barraca de D. Estevan Antonini.

El Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto se venderán en varios lotes al gusto de los compradores, las máquinas á vapor, secciones y partes de máquinas, y gran cantidad de piezas para ferro-carriles, conducidas por órden y cuenta del Gobierno del Paraguay por el «Apollin» naufragado en Maldonado, y conducidas á esta por el bergantin argentino «Anita», constando de:

Una caldera de alta presion, con 54 tubos, como de 7 toneladas de peso; una máquina en su mayor parte, constando de dos máquinas de alta presion, á hélice de 25 caballos, con la bomba auxiliar; gran cantidad de ruedas y piezas de máquinas; gran cantidad de piezas para la construccion de ferro-carriles, tubos de cobre, un caño para vapor, etc, 2 tarros azogue, y otros artículos á la vista.

Por Andres Wells (hijo)

Importante remate de ferreteria, loza y cristales.
En su casa calle del cerrito núm. 134.

Hoy Viernes 13 del corriente y por órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas se venderán cantidad de artículos de ferreteria, loza piedra, loza en canastos y cristaleria cuyo pormenor se avisará por los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva

De caballos, en la caballeriza del Sr. D. Pedro Bognери, calle del Cerro y Cerrito núm. 226, esquina antes de llegar á la casa que ocupa la familia del Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Hoy Viernes 13 del corriente, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta de 25 caballos mansos, entre los que hay algunas yuntas para carruages.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 14, á las 7 de la noche se venderá: trencilla para ruedos, cinta encarrujada, rica perfumeria, madrás, lienzo, zaraza, madapolan, bombasí, franela, merino negro, sombreros para hombres niños y señoras, calzado de varias clases, medias cortas y largas, paltos, pantalones, chalecos, artículos de merceria, alhajas de oro, libros en blanco, porcelana, álbums para retratos y porcion de otros artículos.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96.

Hoy Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

Importante remate de mercaderias, por órden de una casa introductora.

Hoy Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto se venderá un brillante surtido de mercaderias propias para la estacion, y recientemente introducidas. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por. C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle 25 de Mayo 291.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De cuatro solares en las calles de Santa Lucia é Isla de Flores.

El Lunes 16 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde se venderán dichos solares señalados con los números 1, 2, 3 y 4, como se vé en el croquis que damos en seguida.

Sud.
Calle de la Estanzuela.
Calle de los Molinos. — *Calle de 12 vs.* — *Calle de Santa Lucía.* — Pueblo de Palermo — 40 varas — 1 — 2 — 3 — 4
Calle de la Isla de Flores
Norte.

En seguida—A la una en punto de la tarde, se venderá por órden Judicial, un solar con 14 1/2 varas de frente á la calle del Durazno por 31 1/2 varas de fondo, sito en la manzana núm. 142 de la Nueva Ciudad—La venta tendrá lugar en los mismos solares.

Por Mateo Astengo.

Naval, en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

Hoy Viernes 13, á las 4 en punto de la tarde seguirá la venta, á la mas alta oferta, de todo el velámen y resto de caballeria y palos, pertenecientes á la barca italiana «Carlotta», que por falta de tiempo quedaron invendidos el dia de ayer.

AVISOS Y ANUNCIOS

Estado M. General

El 15 del corriente se pasará la Revista de Comisario de *presente*, correspondiente al mes que corre. Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Pasivo concurrirán á este Estado Mayor General á justificar su existencia desde el dia 16 hasta el 20 sin falta alguna—Montevideo, Octubre 11 de 1865—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*—Gefe de la Mesa Central. o11—6p3a

Batallon 2° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 4a compañía de este batallon, se presentarán en su cuartel el Sábado 14 del corriente, á las 7 1/2 de la mañana, uniformados y armados, para entrar de guardia; debiendo verificarlo el Domingo 15 á la misma hora, los pertenecientes á la 5a—Montevideo, Octubre 12 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante.

Colegio Oriental-Germano

71 A—SARANDÍ—71 A

El director de este colegio, que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer su establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—
Pupilos por el precio de........ 20 $n al mes.
Medio pupilos .... 10 « «
Esternos...................... 5 « «

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin), dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

LEGAÇAO E CONSULADO GERAL
De Portugal

Constando ao abaixo assignado Encarregado de Negocios e Consul Geral da Naçao Portugueza que alguns subditos Portuguezes se tem engayado para o serviço millitar uns e para persoqueiros outros compre-me manifestar que taes individuos perdem o direito á protecçâo do Governo de Sua Magestade Fidelissima representado n'este paiz por seus Agentes; e que he do seu estricto dever ser perfeitamente neutraes nas questões do paiz respeitando as Leis e Auctoridades d'elle. o13—3p

Debiendo vender mi casa que tengo en la villa de la Union á D. Manuel Salas, y como he convenido con dicho señor poner antes de realizar la escritura de venta el aviso que manifiesto para conocimiento público—*Isidro Ferré.* o13—3p

Judicial Debiendo tener lugar el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. José C. Oliveira contra D. Justo Maeso, mañana Viernes 13 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del Juzgado del Crimen de la 1a Seccion (sito en el Fuerte de Gobierno) de órden del Sr. Juez L. del mismo Dr. D. Rosendo Otero, se invita al público para que concurra á dicho acto—Montevideo, Octubre 12 de 1865—*Miguel Furriol*—Esc. del Crimen.

Al público

El abajo firmado hace saber que el 10 del corriente compró la casa antes perteneciente á D. Isidro Ferrer, sita en la villa de la Union calle del Buceo; las personas que tuvieren derecho á reclamacion pueden hacerla en el término de tres dias contados desde la fecha, despues de dicho término no habrá derecho á reclamo alguno—Montevideo, Octubre 13 de 1865—*Miguel Salo.* o13—3p

SALUD
DEVUELTA Á TODO EL MUNDO
CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS
DE LOS SEÑORES
GRIMAULT Y Ca
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon
7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS.

¿*Por qué* procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1° *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Córte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2° *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3° *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4° *Por que* difieren eteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5° *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el HIERRO que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el ebrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalescientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene ópio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca, pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moire. jl. 30

LOTERIA de la BENEFICENCIA del URUGUAY

PREMIOS
1,000 ONZAS DE ORO
300 ONZAS DE ORO — 250 ONZAS DE ORO
LOS BILLETES DE ESTA LOTERIA SE VENDEN A PATACONES

Para beneficiar á sus favorecedores, la Empresa paga en pesos nacionales las suertes que caen en la numeracion que se vende en Montevideo, con el sello de su sucursal.

LOS PREMIOS SE PAGAN
Uruguay—En la Administracion.
Buenos Aires—Florida 215.
Montevideo—Cámaras 117.
Paraná—Cayetano Ripoll.
Gualeguay—Señores Molins y Ca.
Gualeguaychú—D. Gervacio Mendez.
Concordia—D. Belisario Lopez.
Salto—Señores Canto y Morillo.
Paysandú—Casa de D. Benjamin Quijano.
o12—3p

THE LONDON ASSURANCE
INCORPORATED BY ROYAL CHARTER 1720.
COMPAÑÍA DE LÓNDRES
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
INCORPORADA POR PATENTE REAL EN 1720
para asegurar edificios, mercancias, muebles y buques en el puerto ó sobre astillero contra pérdida ó averia por incendio.

En consecuencia de la dimision que los Sres. Mallmann y Ca. en esta ciudad han hecho de la Agencia de la Compañía arriba nombrada, el abajo firmado ha sido plenamente apoderado, para efectuar de aquí en adelante seguros contra incendios en esta ciudad.

Para informes sobre condiciones y premios, ocúrrase al Agente—
C. Behrens.
Calle Perez Castellanos núm. 73.
Montevideo, Octubre 10 de 1865. o11.3p.

Compra El que firma, por chancelacion de cuentas, ha comprado el negocio de tienda que tenia D. Pedro Ibañez, en el Cordon, lo que avisa al comercio de esta plaza—Octubre 11 de 1865—*Ambrosio Fravega.* o12—3p

Da. CARLOTA DEL VILLAR DE SILVA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 27 DE AGOSTO DE 1865.

D. Manuel José Silva, esposo; Manuel A. Silva, Pedro, José María, Cárlos, Manuela y Joaquina, hijos; y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana—El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.* ob.7—15p. 3a.

Quinta Se desea comprar una, lo mas próximo que sea posible á la ciudad, aunque tenga muy pocos árboles, que no pase de dos mil pesos de valor; y otra de 4 á 5000, que tenga costa á algun arroyo—Ocúrrase para tratar á la Agencia Colon 94 o12—3p

RAPÉ, CIGARROS
Y tabacos para fumar.
DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Ce négociants à Bordeaux le droit *exclusif* d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Ce, susnommés et qualifiés, sont *seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Ce

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie. Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Consul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Ca

Depósito en Montevideo—E. COURRAS y Ca., Zavala 70.
Depósito para detalle—A. C. KERMAREC y Ca. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1a calidad, la libra de 500 gramos	$n.	0.92
Tabaco para fumar, 1a calidad, idem idem	«	0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	«	1.10
Amersfort, idem idem	«	0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	«	1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	«	1.15
0.10 c. « «	«	2.30
0.15 c. « «	«	3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.
Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

SOCIEDAD
PARA LA
CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL: 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente	D. Pedro S. de Zumarán.	Vocal	D. Juan P. Ramirez.
Contador	« Juan Peñalva.	«	« Ramon Arocena.
Tesorero	« Juan Miguel Martinez.	«	« Juan F. de la Serna.
Secretario	« Juan Mac-Coll.		

Escritorio Provisorio: calle de las Piedras número 64

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto, Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño; segun el plano levantado, habrá para alquilar 34 cuartos con entresuelos á la calle, y 145 puestos interiores, todos divididos unos de otros, los que se calcula producirán una renta de mas de 3,000 $n. mensuales, ademas hay que agregar los derechos que, por el privilegio del Superior Gobierno, La Empresa tiene que cobrar todos los puestos de carnes, verduras, rutas, etc., que están establecidos ó se establezcan en el rádio comprendido entre las calles de Ituzaingó, 25 de Mayo, y el Puerto, como tambien la renta diaria del piso central del Mercado, dedicado á los vendedores volantes.

La Direccion no cree equivocarse al calcular que los accionistas obtendrán un fuerte interés mensual sobre los fondos que se empleen en esta Empresa, al mismo tiempo tiene la satisfaccion de propender al empleo de brazos útiles, y al adelanto y hermosura de la ciudad, y á la conveniencia de sus habitantes,

Forma para pedir acciones:

A los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto.
Señores:
Por la presente pido se sirvan anotarme con.........acciones en la sociedad arriba designada. Les autorizo tambien para colocar mi nombre en el Registro de Accionistas, y me obligo á sujetarme á las condiciones y reglamentos contenidos en las bases sociales.
De Vds., etc., etc.
Nombre—Casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha.
s27—15p3a

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE AHORROS

Invertidos en Documentos Hipotecarios que representan **siempre** el doble del valor por fincas raices, con fianza administrativa del Superior Gobierno.

En Julio de 1864 sumaban las suscriciones $f. 153.608.350
siendo el número de suscritores 16,408.

Los valores de depósito en arca del Gobierno en $f. 2.247.862

El término medio de beneficio, ha sido de 40 % p. g anual
habiendo alcanzado hasta 63 % p. g

Por mas pormenores y para suscribirse dirijirse á la sub-Direccion en Montevideo, calle de Misiones num. 112. o1°—5p3a dp medio.

Cahier de notes.

Dans la rue du 25 de mai depuis le Consulat Français jusqu'à l'hopital ou dans la rue Maciel depuis l'hopital jusqu'à la rue Sarandi, il a été perdu un cahier de notes concernant le navire «Notre Dame de Bon Port» capitaine Simonneau.
Le rapporter rue des Misiones 26 à l'almacen naval, il y aura récompense.
Oct. 12—2 p.

Cuaderno de notas

Se ha perdido en la calle 25 de Mayo, desde el Consulado Francés hasta el Hospital, ó en la calle Maciel desde el Hospital hasta la calle Sarandí, un cuaderno de notas, refiriéndose á la barca francesa «Notre Dame de Bon Port», capitan Simonneau; la persona que entregue dicho cuaderno calle Misiones núm. 26, almacen naval, será gratificada. o12—2p

La Reforma Pacífica

Teniendo la Empresa de la «Reforma Pacífica» que arreglar definitivamente sus cuentas, suplica á los Srs. Agentes de ella, tanto del interior como del exterior de la República, se sirvan chancelar á la brevedad que les sea posible las que existen en su poder, diriéndose al que suscribe.
Montevideo, Octubre 10 de 1865.
MANUEL M. GARCIA.
o11—10p3a Calle del Cerrito núm. 241 y 243.

EL CAPITAN D. CELESTINO GRIFON
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 25 DE SETIEMBRE DE 1865.

Da. Justina Grifon, esposa de dicho finado, invita á sus amigos al funeral que se celebrará en la Iglesia Matriz el Lunes 16 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que quedará eternamente agradecida—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Banco Comercial.

Se invita á los Srs. Accionistas para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos, tendrá lugar el Lunes próximo 16 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*El Secretario.* o8—8p

Animales perdidos

Han desaparecido en la tarde de ayer, de la barraca «Perseverancia» en el Cordon, tres animales, una mula saina negra, un macho saino colorado, y un caballo manchado—La persona que dé razon de ellos en dicha barraca será gratificada—Montevideo, 12 de Octubre de 1865. o13—3p

Callos ú Ojos de Gallo

Recibimos de Europa una partida de frascos del acreditado y eficaz remedio contra los callos, titulado **Ho-Kinkan**, el que hace grandes prodigios en toda la Europa, por ser ya muy conocido su mérito; únicamente ponemos en conocimiento del público en general que si gustan verse libres de los fatales callos u ojos de gallo, pueden obtenerlo á la mayor brevedad; este específico HO-KINKAN, se halla en venta en las acreditadas ya conocidas zapaterias siguientes—Calle del 25 de Mayo núm. 180 y 212—Calle del Sarandí número 186 y 106—Calle del Rincon núm. 103—Calle del 18 de Julio núm. 89A—Precio de cada frasco del remedio HO-KINKAN 1 $n. o11—3p3a

FRANQUEO DE CARTAS
LIBRANZAS

En la **Merceria de Maricot**, calle 25 de Mayo núm. 207, se franquean las cartas por los paquetes franceses é ingleses.

El franqueo de una carta sencilla es de 2 reales para Francia y para Italia, España, Inglaterra, Suiza, Alemania, etc., etc. es de 3 reales.

Se encargan de remitir dinero por pequeñas que sean las sumas en todas las ciudades de Francia y departamentos.

Se franquearán las cartas por este paquete hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente.
o 11—4p.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.
El Agente— *J. Cherry.*
NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

Agencia
DE LA COMPAÑÍA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR
170—MISIONES—170

El vapor «Gerente», comandante Serqueira, se espera en este puerto del 13 al 14 del corriente, procedente de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, y Regresará para los mencionados destinos á las 30 horas despues de su llegada—Recibe carga, encomiendas, pasageros y dinero á flete—Montevideo, Octubre 10 de 1865. o11p-3.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor.
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.
Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran. la manera de usarlas. s24 1 mes.

ZARZA - PARRILLA PARISIENSE
Preparada por vapor
on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Dr. D. José P. Ramirez
Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

Ojo á la ganga—Novedad.
Manuel Gomez de Amorin ha mudado su almacen á la calle 25 de Mayo núm. 421 y esquina Juncal. donde encontrará el respetable público y su numerosa clientela un gran surtido de efectos de comestibles y bebidas de superior calidad y mas barato que en ninguna otra parte, al mismo tiempo hace recordar al respetable público, que siempre ha sido una realidad sus baratillos, pues así lo prueban los muchos años que está al frente de esta casa ya muy conocida de este hospitalario pueblo que es la patria de mis hijos. Rica yerba paraguaya á 5 rls. @. id misionera, parnaguá y de la Seirra 1 rl. id, azúcar refinada 110 reis id, id habana blanca 1 rl. id, id 80 y 90 reis, arroz á 50 y 60 id, fideos 8 id, grasa de vaca 80 id, idem de chancho 280 id, manteca 4 rls. @. velas de 4, 6 y 8 el atado á 70 reis, estearina 2 rls., vino carlon 70 y 80 reis cuarta, kerosene á 2 rls. cuarta, aceite de Génova 240 reis cuarta, id refinado plagnol 260 reis, almidon canutillo 1 rl. @. café molido 280 reis, id de sebada 120 reis, y á mas infinidad de artículos que no se enumeran por su mucha estension que están á la vista y se vende todo baratísimo—Setiembre 29 de 1865. s29—15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelento resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis.	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera; que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas a la Pepsine de Wasman* ha producido falsificaciones ó imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **E. W.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

SOMBRERERIA
DE EDUARDO DUBARRY
309—SARANDÍ—309

GRAN REBAJA
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrereria previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas; un variado surtido de corbatas, camisas, etc. o12-1m

Nueva fábrica de camas de fierro bronceadas —Se venden á precio módico en la calle 18 de Julio n m. 395. o12—3p

IMPORTANTE
SE VENDE Ó SE ALQUILA UN
SALADERO Y GRASERIA
EN EL
PUEBLO DE DOLORES
SOBRE EL RIO SAN SALVADOR
ESTADO ORIENTAL

El establecimiento en cuestion es nuevo; con galpon para charquear, para sal, y para cueros, con sus correspondientes piletas, dos de ellas de material, siendo una de ellas de la capacidad de 500 cueros salados vacunos; otra pileta de madera para carnes, pisos de material para los cueros, de madera para las carnes; galpon para graseria con cilindros y dos tinas para vapor, tachos para refinar grasas y para hacer jabon, depósitos para grasa, pieza de azotea para escritorio y cocina de material, playa, zorra y ferro-carril: brete, corrales, etc., etc., y una cria fina de chanchos como de 00:—está situado sobre un terreno alto y hermoso de cuatro cuadras de frente al rio San Salvador (cerca del Uruguay) á veinte cuadras aguas abajo del pueblo de Dolores, y tiene cuatro cuadras de fondo, con escelente puerto de plancha, etc., etc.
Ocúrrase para tratar
En Montevideo—á D. Antonio M. Marques.
En Dolores—á Alejandro Alciatore.
En Buenos Aires—Srs. A. C. Santamaria y Llambi. o12—10p

Mensageria Oriental
22 — URUGUAY — 22
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 Sn.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miercoles y Sábados. o12—perm.

Se desea arrendar
Una suerte de campo distante 15 ú 20 leguas de esta ciudad, ya sea en el Departamento de Maldonado, Canelones ó Minas, con preferencia—Pueden dirijirse á la calle del Rincon núm. 57—Montevideo, Octubre 9 de 1865. o12—3p

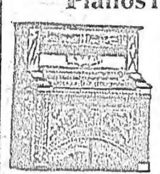
Monte Pio Misiones 231 y Reconquista 160—Las personas que hubiesen perdido sus alhajas ó prendas empeñadas en esas casas que dirija D. José Coelho de Oliveira en 1861, so pretesto de *haberse fundido*, y quieran recuperarlas gratis, pueden ocurrir á la casa calle de Reconquista num. 9. o12—3p

Volanta
Se vende una en muy buen estado para 5 personas, con un caballo muy trotador, y los arreos correspondientes—Ocurrir calle del Rincon num. 86, en los altos. o12—3p

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnée du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. N. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Ojo al importante aviso
El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 @, las ovejas de 10 á 20 @.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Pa-ris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detr, Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios posecdores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano García y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuesto finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Ravia, Felicia, Eleuteria,* y *María Ramos,* y prestando caucion por otros. a30—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.§ ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,30 cls.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Al publico
Fonda Española cita en las calles del Cerrito 262 y Juncal 46 y 48—Su dueño grato de la proteccion que le dispensan sus muchos favorecedores, espone al público que ha ensanchado mas la esfera de su negocio para corresponder dignamente á los que quieran honrar su casa; para ello ha hecho grandes mejoras, para que los señores que se hospeden en ella, ademas de un buen trato tengan habitaciones decentes y bien ventiladas para dormir; tambien se comprometerá á servir y llevar la comida á las casas por un tanto al mes, todo á precios muy equitativos—Seguro como está de que cumplirá bien con el público, no duda que su casa tendrá la proteccion que ella se merezca por sus buenos servicios, que para ello no trepidará en hacer toda clase de sacrificios su principal y único dueño—*Miguel Mir.* o6—3p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos.
Baratillo.
Baratisimos.
jl1º—pm

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1º—perm.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 2—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Oficial de barbero.
Se necesita uno inteligente en esteramo: se le pagará un buen sueldo, plaza de la Independencia números 3 y 4. o. 11 4. p.

Ojo á la ganga—Por ausentarse su dueño del pais, se vende el armazon con accion á la llave de la Tienda Universal calle del Sarandi N. 268, á 25 varas de la puerta principal del mercado Grande.—Para tratar ocurrase en la misma casa.—Montevideo Octubre 7 de 1865. ob7—6p.

Cocinero
Se necesita uno para una corta familia, y se pagará bien toda vez que sepa sus obligaciones—En los altos de la confitería Montevideana, Rincon 156. o11-3p

Ama de leche
Madama Lanfranco de Magliano, de nacion italiana, y en la edad de 18 años, habiéndosele muerto una criatura recien nacida, se ofrece de ama de leche á la familia que pueda necesitarla, bien sea para cuidar el niño en su propia casa o fuera de ella, á gusto de los interesados—D. Juan Grignole, fabricante de cajones fúnebres en el Cordon, cuadra de la botica, podrá dar informes y razon del paradero de la persona que ofrece sus servicios. o11—5p

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del Interior de la República.
SALIDAS
á Piedras y Canelones ... Los viernes.
Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha ... [illegible]
Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas ... [illegible]
Pando, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres ... [illegible]
Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia ... [illegible]
Santa Lucía, San José y Porongos ... [illegible]
ENTRADAS.
e Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha ... Los 2 12 y 22
Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas ... [illegible]
Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres ... [illegible]
Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia ... [illegible]
Santa Lucía, San José y Porongos ... [illegible]
NOTA.—[illegible]

Mensagerias Orientales.
26—CALLE DEL URUGUAY—26
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital.
ENTRADAS.
Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
« 8 18 y 28 De Santa Lucía, San José y Porongos.
« 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
« 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8 y 24 De Pando y Minas.

SALIDAS.
[illegible]

DISPOSICIONES GENERALES.
[illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes:
Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «
Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

Otra. En la Confitería de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hôtel Malakoff
SALIDAS.
[illegible]

Movimiento de vapores.
[illegible]

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faitsur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts a *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montevideo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité	fr. 9.50	le kil.
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	« 6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé. **C. Crognet.** a10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irurraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda ó hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia politica.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Titulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 p§ consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
Numeracion
Sumar Multiplicar
Restar Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.
Á DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.*
Y por menor en la librería de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

Mucama
Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle del Cerro-Largo núm. 52, barraca de Guerra Hnos. o10—5p

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa numero 172 calle del Sarandi. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, virgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y conlápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

NUEVA
Empresa de Diligencias
PARA LA CARRERA
DE CERRO-LARGO Y ARTIGAS
Diligencia La Ibéria
de José Paseiro y Ca.
Diligencia La Independiente
de Segundo Leon.

Agencias
EN MONTEVIDEO
Los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 406.
EN CERRO-LARGO
Don Manuel Sóñora.
EN ARTIGAS
Don Gabriel Paseiro

Salidas de la Capital
Los dias 8, 15, 22 y 30.
En iguales dias salen de Cerro-Largo.
El precio de pasage y encomiendas, segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
o7—15p

IRRIGADORES EGUISIER

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Banco Comercial de Paysandú
Se previene á los Srs. Accionistas de este Banco, concurran á percibir el dividendo adjudicado á sus acciones, por el semestre fenecido—Paysandú, Octubre 2 de 1865—Por el Banco—*S. L. Guestas.* o8—4p

Importante
Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. s28-5

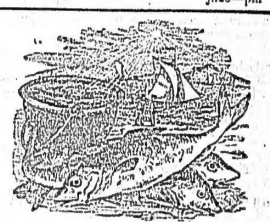
Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—30p

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Suele—Fraguiére, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

Prevencion.
Habiendo sabido que el Sr. Calzadilla en representacion de la testamentaria Lavalleja pretende la ubicacion de un campo sito en las «vacas» en el cual sin título alguno ocupa D. Anacleto Medina. Como apoderado de la lejítima dueña de dicho campo que lo es la señora doña Francisca F. de Susso, viuda de D. Alejandro Susso debo prevenir que, cualquiera procedimiento, venta ó enagenacion que se quiera hacer sobre el referido campo, será nula y de ningun valor. En resguardo de los derechos de mi representada así lo hago saber—Montevideo, Octubre 6 de 1856. *Antonio A. Susso.* o10—3p

NUEVO
Almacen de los Pobres
Calle de la Colonia 112, esquina Arapey.
A los consumidores de comestibles en dicho almacen se les ofrece una gran ventaja en los precios de comestibles, tanto en superior calidad como en el precio moderado—Los proveedores de comestibles pueden concurrir que de seguro quedarán satisfechos y servidos a su gusto; y á mas se les ofrece á los proveedores el hacer conducir las proviciones que hagan de comestibles á domicilio. o20—5p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm



Sangre de los pulmones—Las propiedades estípticas y salutíferas del Aceite de Hígado de Bacalao le hacen perfectamente inapreciable en los casos de hemorragia de los pulmones. Nada hay en la materia médica que pueda reemplazarlo; porque al mismo tiempo que contiene la hemorragia y cura los tegidos rotos, fortifica los órganos de la respiracion y el sistema en general. Todo depende, sin embargo, de la legitimidad y pureza del remedio, y por esta razon los médicos mas eminentes recomiendan el **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp,** como un artículo garantizado que lleva la marca comercial de una casa honorable y digna de confianza. Los benéficos efectos de este remedio sobre los pacientes tísicos y las personas que padecen de afeccion del hígado y de escrófulas, asociadas con otras enfermedades, se cuentan entre los resultados mas extraordinarios del tratamiento moderno. Se halla de venta en todas las principales droguerías del mundo.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 14 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y quinta con árboles frutales, cerco y demás accesorios, pertenecientes á la sucesion de D. Fernando Guerrico, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,287 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete, por su frente al Nor Este con calle pública, por el Sud con D. Ignacio Garragorry, y por el Norte con D. José Calleriza, apreciado en todos sus ramos segun las tasaciones en 5716 pesos 85 centésimos moneda nacional—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico, tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecário: reservándose á dicha señora el derecho á retraer por el tanto, la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones ú otros pormenores ocurra á la escribanía de dicho Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Publico. s.4—10p.

Cigarros Habanos
Trabucos Flor de Montoro, Regalía Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalías Salon, Regalía O' Donell, Media Regalía, Regalía Imperial, Figurines, Entractos, Brevas Lóndres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Esculapio», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.
A PRECIOS MUY EQUITATIVOS
CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
o4—15p

Oigan ustedes
Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no esceda de tres onzas—Calle Canelones núm. 5. s26—

Banco Comercial
Los Srs. Suscritores al emprèstito celebrado con el Superior Gobierno en Mayo de 1864, pueden ocurrir al Banco á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*M. A. Cunha.* o10—6p

ÁLBUM VILLALBA
Debiendo entregarse este álbum dentro de cinco ó seis dias, se invita á los amigos y apreciadores del Sr. Villalba, pasen á firmarlo en la Librería Nueva de Pedro Lastarria—*La Comision.* o10—6p

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet en la calle de Misiones núm. 125, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*
To the English Population—The personmentioned here below has opened a englisch tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice andmoderate preises—*Francisco Schlegel.* o8—30p.

Colegio Oriental-Germano
El director de este Colegio tiene el honor de recomendar al respetable público las clases de piano y de violin, dirijidas por el profesor de música D. Agustin Franki—Los precios son muy reducidos—*Juan de Franckemberg.* o8—5p

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases—Se venden por mayor y menor, todos á precios módicos—En la misma fábrica se necesita uno ó mas peones, que tengan buenas recomendaciones—Calle de los Treinta y Tres núm. 133 encontrarán con quien tratar o11—15p

A los propietarios de fincas—La empresa general de limpieza publica, en el interés de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades para el aseo de sus propiedades; y des[illegible] de las mejoras que ha introducido con la máquina, letrinas portatiles, preparacion de desinfeccion, que estingue completamente los malos gases cuando se practican los trabajos, y otras que son ya conocidas del público; ha resuelto, á fin de poner al alcance de todos los propietarios el que puedan ser servidos por la empresa en la limpieza de sus letrinas, hacer sus trabajos y recibir el importe de ellos por partes, y en la forma que préviamente se convenga por el empresario y el propietario—Calle de Buenos Aires núm. 255 o1—15p

EN VENTA
POR MAYOR
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA
POR MENOR
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.
[illegible]

MÉDICO HOMEÓPATA
164—BUENOS AIRES—164
El Dr. De Korth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del país, como se ha hecho circular maliciosamente.

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro,* el *iodo* y la *quina,* la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepora.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris,* en la botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas; s13—pm.

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON
EL RETRATO DEL AUTOR
Ps. 1.00
En venta en todas las librerías y en esta imprenta.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero».
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad a 1 Sn. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á Sn. 2,80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO
HÓTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.
Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economia de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 28—20p

FOSFATO DE HIERRO
LERAS
MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL
Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosa;
PREPARADO POR **Grimault y Cª,** DE PARIS
En venta en las mejores farmacias.
Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394 o1—1m

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
[illegible]
81—Calle 25 de Mayo—81

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo en 416 páginas—[illegible]

REFRESCO
Tónico-económico Aleman
PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES
[illegible]



Revólvers
RINCON—143—MONTEVIDEO.
La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor. s. 29 pm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

YA SALIÓ
ALMORRANAS
La pomada Estrade, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad. s.28—30p.

Da. Suzana Laugarou—Previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 254, en los altos, de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á las personas que le adeudan alguna cuenta, se sirvan mandarlas abonar al mismo punto y á la misma hora. s1—12p

Cocinero ó cocinera
Se precisa uno que sepa su oficio y que dé informes de su conducta, en la calle del Rincon núm. 136. o3—10p

Á las Señoras.
Clara Thevenot sucesora de la casa de Da. Suzana Laugarou, previene á las señoras que, desde el 1º. del mes de Octubre, quedará abierto su nuevo establecimiento sito en la calle del 25 de Mayo núm. 437 y en él, las señoras que la quieran honrar con su confianza, encontrarán un lindo, elegante y variado surtido de gorras, tocados, sombreros de paja para niños y señoras, adornos de baile y de teatro, único especialidad que ella recibirá por todos los paquetes y que le serán siempre remitidos por la misma casa de Paris que mandaba unicamente á Da. Suzana Laugarou. o.1º-12p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

D. Rómulo Sosa tiene una carta en casa de Belgrano Hnos, Rincon 61 y 63. o10—5p

A los horticultores—Macetas (*petits et grands godets*), las hay para vender por mayor y menor, en la barraca Antonini, tambien se vende una partida de macetas verdes barnizadas, para pátios. o10—8p

SE VENDE
En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla,* perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22—1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la tarde del dia 14 del corriente, se ha de vender una casa y quinta perteneciente á la sucesion de D. Fernando Guerrico, con árboles frutales, plantíos, cerco y demás accesorios, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,287 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete, por su frente al Nord-Este con calle pública; por el Sud con D. Ignacio Garragorry; y por el Norte con D. José Calleriza, apreciada en todos sus ramos segun las tasaciones en 5,716 pesos 85 centésimos moneda nacional. Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico Da. Rosalira Calvo de Guerrico tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario, reservándose á dicha señora el derecho de retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o4—10p

Banco Comercial
Los Srs. Suscritores al Empréstito al Superior Gobierno denominado de «Guerra», pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los interese recibidos—Montevideo, Octubre 10 de 1865—*M. A. Cunha.* o10—0p